
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

DÍA: miércoles, 13 de diciembre de 2023

HORA DE INICIO: 13.00

HORA DE FINALIZACIÓN: 14.30

LUGAR: Despacho de Dirección Académica (Seminario Mayor de Comillas)

CARÁCTER: Extraordinario

Preside

D.ª Nuria González Alonso (Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos)

Secretario

D. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro y Coordinador del Máster en Enseñanza de ELE)

Asisten

Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea

Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón

Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez

Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: D. Jose Mateos Temprano

Representante del PAS: D.ª Carmen Llinás Almadana

Excusan su asistencia

D.ª Anna Báscones Martínez (Delegada de Grado y Delegada de Centro). Delega su voto en Víctor Coto Ordás

D. Javier Ortiz Zarzuelo (Egresado de Grado en Estudios Hispánicos y Egresado del Máster en Enseñanza de ELE). No delega su voto.



Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta anterior de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 19 de octubre de 2023. [Anexo I]
2. Discusión y eventual aprobación de la propuesta de modificación del *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas*. [Anexo II]
3. Discusión de la propuesta de composición de la Comisión de Calidad.
4. Discusión del *Informe final del equipo de auditores internos de la UC* [Anexo III] y del *Plan de mejoras (SGIC) del CIESE*. [Anexo IV]
5. Discusión y eventual aprobación del *Informe SGIC del Grado en Estudios Hispánicos (2022-2023)* [Anexo V] y del *Informe SGIC del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (2022-2023)* [Anexo VI]. Información sobre el informe SGIC de centro y sobre el nuevo Manual SGIC.
6. Discusión del *Informe de Seguimiento del Máster* (Programa Monitor, ANECA). [Anexo VII]
7. Discusión de los plazos para la aprobación de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021.
8. Revisión del estado de los planes de mejora del centro y cumplimiento de objetivos: reformulación de la *Política de Calidad del CIESE-Fundación Comillas*. [Anexo VIII]
9. Actualización de los reglamentos de régimen interno de todas las subcomisiones delegadas de la Comisión Académica.
10. Creación de un espacio en el Aula Virtual Comillas para la documentación de todas las comisiones y órganos de gobierno del centro.
11. Ruegos y preguntas



Acuerdos alcanzados

1. Lectura y aprobación del acta anterior de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 19 de octubre de 2023. [Anexo I]

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los participantes.

2. Discusión y eventual aprobación de la propuesta de modificación del *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas*. [Anexo II]

Se adapta el Reglamento a lo que estipula el M-SGIC de la Universidad de Cantabria respecto a centros que cuentan con una única Comisión de Calidad que actúa como CCC y CCT. Se modifican las funciones de la CCC, la composición de la misma para garantizar su independencia y la participación de todos los grupos de interés de las titulaciones, el nombramiento de los cargos, el régimen de sesiones y la gestión de las actas. El borrador del Reglamento se envió la semana pasada a la UC para su revisión.

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los participantes.

3. Discusión de la propuesta de composición de la Comisión de Calidad.

Para adaptarnos a la normativa del M-SGIC y al nuevo *Reglamento de régimen interno de la CCC*, la Dirección Académica debe proponer a la Junta de Centro al menos a un nuevo miembro para la Comisión: ha de ser un profesor del centro con docencia en el Máster y que no forme parte del equipo directivo.

Resultado: la CCC se da por informada y el cambio se aprueba por unanimidad de todos los participantes. La Dirección Académica propondrá a la profesora Dra. D.^a Inmaculada Martínez Martínez, con docencia en el Máster y acreditada valía, para ese cometido.

4. Discusión del *Informe final del equipo de auditores internos de la UC* [Anexo III] y del *Plan de mejoras (SGIC) del CIESE* [Anexo IV].

Dentro del [Programa Anual de Auditorías Internas](#) de la UC hemos recibido la visita del panel de auditores internos en septiembre de 2023, y ya nos han remitido su informe final. En él nos indican una serie de cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los sistemas de garantía de calidad que debemos corregir.

Disponemos de plazo de hasta el 14 de diciembre para enviar el Plan de Mejoras.

Necesitamos subsanar los problemas detectados; sobre todo, si tenemos en cuenta que las auditorías internas constituyen un ensayo y una oportunidad de mejora de cara a la auditoría de la ANECA (a la que nos conviene ir para acreditar el centro y no tener que renovar las acreditaciones de los títulos).

El borrador del *Plan de mejoras* se envió la semana pasada a la UC para su revisión.



Resultado: los miembros de la CCC dan su aprobación a las medidas contenidas en el Plan de Mejoras para paliar las no conformidades detectadas por los auditores internos.

5. Discusión y eventual aprobación del *Informe SGIC del Grado en Estudios Hispánicos (2022-2023)* [Anexo V] y del *Informe SGIC del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (2022-2023)* [Anexo VI]. Información sobre el informe SGIC de centro y sobre el nuevo Manual SGIC.

Según el [Calendario de procesos SGIC de la Universidad de Cantabria](#), los informes finales SGIC de las titulaciones han de aprobarse antes del 15 de diciembre de cada año y publicarse en la página web del centro.

Para la aprobación del *Informe SGIC del CIESE-Fundación Comillas* disponemos de plazo hasta el 15 de enero.

Hemos consultado también si podemos aprobar en esos mismos plazos el nuevo *Manual SGIC del CIESE-Fundación Comillas*. Se trata de un documento que reduce el número de procedimientos: ahora habrá 23 en vez de los más de 50 que había en el que aprobamos en octubre de 2022, con lo que será un poco más corto que el anterior, pero cambiará bastante.

Se recuerda que se ha modificado [Manual General de Procedimiento-SGIC de la UC](#) para que sea coherente con el programa AUDIT INTERNACIONAL de la ANECA.

Resultado: los informes finales SGIC de las titulaciones se aprueban por unanimidad de todos los participantes.

6. Discusión del *Informe de Seguimiento del Máster (Programa Monitor, ANECA)*. [Anexo VII]

Nos hemos sometido al control del Programa Monitor de ANECA, remitiéndoles toda la información requerida y recibiendo a finales de año el correspondiente *Informe de Seguimiento del Título* (con ID 4312335). Aunque se recogen bastantes aspectos positivos, en este informe se describen también varias áreas de mejora relacionadas con el programa profesor-tutor (que incluía la memoria de verificación del título) y la nivelación de los alumnos procedentes de carreras no filológicas, con la ausencia de reuniones de coordinación, con la correspondencia entre las guías docentes y la memoria de verificación, con diversos aspectos de la selección del profesorado (excesiva dependencia en profesionales externos, poca carga lectiva del profesorado propio...), con la falta de información más precisa relativa a la cualificación de los directores de TFM y tutores de prácticas, etc.

En algún caso, ha debido de haber algún malentendido a la hora de interpretar los datos: la ANECA interpreta que los «profesores no UC» y colaboradores externos imparten 60 créditos y que los profesores contratados por el centro (los del CIESE más los profesores de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas) imparten 41. No tiene sentido. Además, nos recomiendan que se consigne el profesorado del CIESE como profesorado de la UC. Eso contribuye también al malentendido.



Resultado: la CCC se da por informada y plantea subsanar esas cuestiones tanto en la propuesta de modificación de la memoria de verificación del Máster como en el plan docente anual. Los profesores han de tener cuidado para no modificar metodologías docentes ni criterios de evaluación si supone una desviación con respecto a lo que consigna la memoria de verificación.

7. Discusión de los plazos para la aprobación de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021.

Las memorias que ya han pasado por la COA, irán a Consejo de Gobierno el 14 de diciembre. A finales de enero se reunirá de nuevo la COA y se aprobarán las memorias que aún no están aprobadas a fecha de hoy.

Deberíamos aprobarlas la primera quincena de enero; mejor antes que después.

Resultado: la CCC se da por informada de que no se dispone de la fecha exacta en que se celebrará la próxima reunión de la COA y de que a principios de enero se recibirá la retroalimentación respecto a los borradores de las propuestas de modificación de las memorias de verificación que se han enviado al Vicerrectorado.

8. Revisión del estado de los planes de mejora del centro y cumplimiento de objetivos: reformulación de la *Política de Calidad del CIESE-Fundación Comillas*.

Debemos reformular la política de calidad del centro y publicar la Declaración pública de Calidad del centro, ya que el documento no se actualiza desde 2014 [**Anexo VIII**]. Entre otras cosas habrá que incorporar aspectos del RD 822/2021, de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aparte de aquellas cuestiones que tengan que ver con la política de Calidad de la Fundación Comillas.

Se podría aprobar la primera quincena de enero para cumplir con los plazos del *Plan de mejoras SGIC*. En la primera página habrá que hacer constar los órganos que la aprueban y ratifican y la fecha de aprobación.

Resultado: la CCC comprueba qué objetivos ya se han cumplido y se pueden consignar como ejecutados, y cuáles no se han podido lograr y deben seguir planteándose como objetivos: aumento del número de alumnos en todas las titulaciones oficiales, aumento de la participación en las encuestas de satisfacción...

9. Actualización de los reglamentos de régimen interno de todas las subcomisiones delegadas de la Comisión Académica.

En cuanto se firme el convenio de adscripción del CIESE a la UC y se apruebe el Reglamento de Régimen Interno del centro en Consejo de Gobierno, habrá que comenzar a modificar todos los reglamentos de comisiones que se hayan ido quedando obsoletos en la descripción de sus funciones o en su composición. También puede resultar necesario modificar el



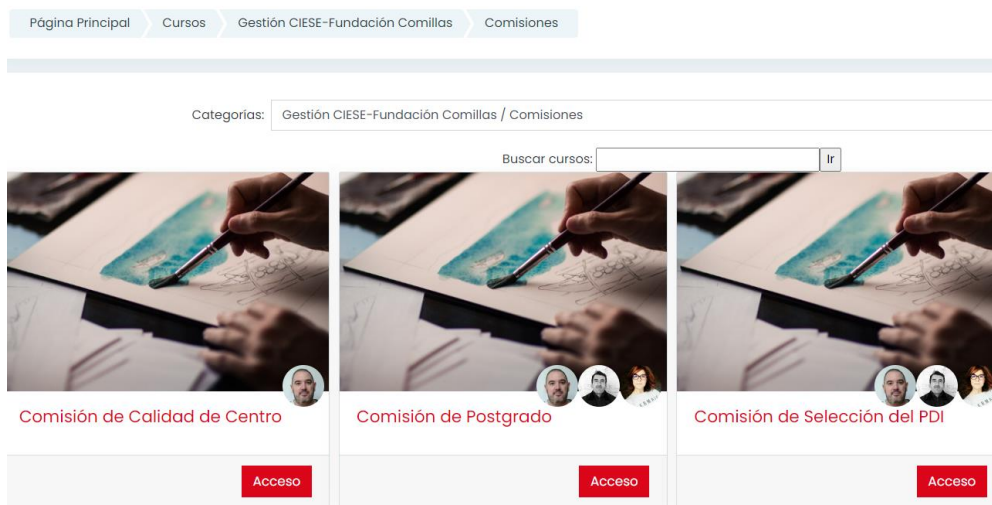
Reglamento de régimen interno del Departamento de Estudios Hispánicos, aprobado en 2019.

Resultado: la CCC se da por informada. El cambio de estos reglamentos está supeditado a la aprobación definitiva del nuevo Reglamento de Régimen Interno del CIESE por parte de la UC (Consejo de Gobierno).

10. Creación de un espacio en el Aula Virtual Comillas para la documentación de todas las comisiones y órganos de gobierno del centro.

El Coordinador de Calidad plantea crear en el Aula Virtual Comillas un espacio para cada subcomisión delegada de la Comisión Académica igual que el que ya tienen la Comisión de Calidad de Centro y la Comisión de Selección del PDI. Ahí se colgaría toda la documentación que deba manejar cada comisión, así como la normativa de aplicación, las actas de dicha comisión, los informes de los coordinadores... También se podrían crear otros espacios similares para el resto de órganos de gestión del centro, como el Consejo de Departamento o la Junta de Centro, ya que cuesta encontrar cierta información en la Intranet.

Fundación Comillas



Resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los participantes y se acuerda trasladarla al resto de miembros de la Comunidad Universitaria en la siguiente Junta de Centro.



No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 14.30, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro

V.ºB.º: D.ª Nuria González Alonso
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro



Se incluyen los siguientes anexos:

-  Anexo I Acta_CCC_19oct23_sin_anexos.pdf
-  Anexo II Reglamento de Regimen Interno CCC_13dic2023.pdf
-  Anexo III PG13-1-5 Informe Final Auditoría.pdf
-  Anexo IV P23-1-7_CIESE_dic2023.pdf
-  Anexo V Informe final SGIC Grado 2022-23.pdf
-  Anexo VI Informe Final SGIC Master 2022-23.pdf
-  Anexo VII Informe Seguimiento Master 2021-22.pdf
-  Anexo VIII declaracion-publica-de-calidad.pdf



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

DÍA: jueves, 19 de octubre de 2023

HORA DE COMIENZO: 14.25

HORA DE FINALIZACIÓN: 15.45

LUGAR: Sala de Profesores (Seminario Mayor de Comillas)

CARÁCTER: Extraordinario

Preside

D.ª Nuria González Alonso (Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos)

Secretario

D. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro y Coordinador del Máster en Enseñanza de ELE)

Asisten

D.ª Celestina Losada Varea (Directora Académica)

D. Jesús Ferrer Cayón (Director del Departamento en Estudios Hispánicos y Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos)

D.ª Arancha Sanz Álvarez (Coordinadora de Intercambio y Movilidad)

D.ª Carmen Llinás Almadana (Representante del PAS)

Excusan su asistencia

D.ª Paula Diego Sánchez (Delegada de Grado y Delegada de Centro). Delega su voto en Víctor Coto Ordás

D. Javier Ortiz Zarzuelo (Egresado de Grado en Estudios Hispánicos y Egresado del Máster en Enseñanza de ELE). No delega su voto.



Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta anterior de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 10 de julio de 2023 [Anexo I]
2. Discusión y aprobación de la propuesta de adaptación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera al RD 822/2021 [Anexo II]

La propuesta de adaptación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario al RD 822/2021 que se discutió en Consejo de Departamento y Junta de Centro en septiembre ha de discutirse y aprobarse en Comisión de Calidad de Centro antes de aprobarse en otras instancias (Consejo de Departamento y Junta de Centro) y remitirse a la UC.

Se han producido pequeños cambios para adaptar el documento a las pautas que nos ha proporcionado el Área de Calidad de la UC que se discutirán en la reunión.

También se ha hecho constar la información relativa a los módulos de que está constituido y a las materias a que se adscriben las asignaturas según aparecía descrito en la descripción del plan de estudios publicado en el BOE y a la Memoria de verificación del Máster del año 2016. Se ha comprobado que los métodos de aprendizaje y evaluación correspondieran a las que constaban en la anterior memoria de verificación, puesto que había algunas pequeñas discrepancias entre las guías docentes de las asignaturas y lo que establecía la anterior memoria.

Se han especificado los resultados de aprendizaje tanto asignatura por asignatura como materia por materia, para lo cual se ha creado una nueva tabla.

3. Discusión del informe provisional del equipo de auditores internos de la UC [Anexo III]

Dentro del [Programa Anual de Auditorías Internas](#) de la UC hemos recibido la visita del panel de auditores internos en septiembre de 2023¹, y ya nos han remitido su primer informe. En él nos indican una serie de cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los sistemas de garantía de calidad que debemos corregir.

Podemos presentar alegaciones hasta el 3 de noviembre y necesitamos subsanar los problemas detectados; sobre todo, si tenemos en cuenta que las auditorías internas constituyen un ensayo y una oportunidad de mejora de cara a la auditoria de la ANECA (a la que nos conviene ir para acreditar el centro y no tener que renovar las acreditaciones de los títulos).

¹ Los procesos de auditoría interna se llevan a cabo cada 3 años en septiembre de 2023 y en esta ocasión hemos recibido la visita del equipo de auditores internos constituido por 1) Maite de la Fuente Royano (Técnico de Calidad de la Escuela de Caminos y Puertos), que actuará como Auditora Jefe; 2) Carlos Lobo Cartón (Técnico de Organización y Calidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y Pedro Cornejo Martín (Coordinador de Calidad, Escuela de Turismo «Altamira»).



4. Análisis y revisión de los resultados del Segundo Cuatrimestre de las Encuestas de Satisfacción con la Docencia de Grado y Máster, y de las Encuestas de Satisfacción de los Profesores.

 P5-1 G-HISPANICOS 2022-2023

 P5-2 G-HISPANICOS 2022-2023

 P5-3 G-HISPANICOS 2022-2023

 P5-1 M1-ESPAÑOL 2022-2023

 P5-2 M1-ESPAÑOL 2022-2023

 P5-3 M1-ESPAÑOL 2022-2023

Análisis de resultados con intervención, en primera instancia, de los coordinadores de las titulaciones y, posteriormente, del Coordinador de Calidad y cualquier otro miembro de la Comisión que desee intervenir.

Se ha habilitado un espacio en el Aula Virtual de la Fundación Comillas para compartir todos aquellos documentos que deba manejar la CCC y procedemos a matricular a todos sus miembros en esa «asignatura» para que tengan ahí acceso a dicha información.



COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Acceso

5. Análisis y revisión de los informes de los coordinadores de Grado, Máster, Movilidad y Prácticas.

Se analizarán los resultados de los informes y las propuestas de mejora de los responsables académicos de las titulaciones:

- Informes del Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos y del Coordinador de Máster en Enseñanza de ELE conforme al modelo [P5-3-1 \(Informe del Responsable Académico\)](#) y relativos a la Planificación de la Docencia, Desarrollo de la Docencia, Resultados e



Innovación y Mejora. Se analizarán los resultados de los informes y las propuestas de mejora de los coordinadores de Intercambio y Prácticas.

- El Informe Anual del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral, según el [modelo P7-2-4](#).
- El informe anual de la Coordinadora de Movilidad e Intercambio, según el [modelo P8-2-3](#), sobre el programa de movilidad del centro.

Se procede a subir estos informes al espacio del aula virtual al que solamente tendrán acceso los miembros de la Comisión de Calidad de Centro.

6. Revisión del estado de los planes de mejora del centro y cumplimiento de objetivos.

Recordamos que se pueden consultar en los informes SGIC de las titulaciones y del centro.

7. Discusión de la necesidad de modificación del Reglamento de Régimen Interno de la CCC

Exposición de motivos y explicación de los cambios que se necesitan abordar derivados de la necesidad de que el Reglamento sea conforme con los procedimientos del SGIC aprobados en 2022 al respecto de los reglamentos de las CCC y del hecho de que nuestra Comisión de Calidad del Centro actúa como Comisión de Calidad de Título (y tiene que absorber las funciones de esta), tal como ocurre en las Facultades de Medicina y Enfermería.

Ello afecta a la Presidencia de la CCC, a la presencia de profesores de las titulaciones y a la necesidad de contar con la presencia de los coordinadores de Movilidad y de Prácticas.

Nos han indicado que no es necesario que aprobemos hoy esa modificación, aunque ya disponemos de un borrador.

8. Recordatorio de los plazos para la elaboración del nuevo Manual SGIC de centro

Se recuerda que se ha modificado [Manual General de Procedimiento-SGIC de la UC](#) para que sea coherente con el programa AUDIT INTERNACIONAL de la ANECA.

Como consecuencia, habrá que rehacer el Manual SGIC del centro, que tiene que estar listo de aquí a finales de año. Se reduce el número de procedimientos: ahora habrá 23 en vez de los más de 50 que había antes, con lo que será un poco más corto que el anterior, pero cambiará bastante.

9. Ruegos y preguntas



Acuerdos alcanzados

1. Lectura y aprobación del acta anterior de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 10 de julio de 2023 [Anexo I]

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los participantes.

2. Discusión y aprobación de la propuesta de adaptación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera al RD 822/2021 [Anexo II]

Resultado: la CCC se da por informada de los cambios y aprueba el nuevo documento.

3. Discusión del informe provisional del equipo de auditores internos de la UC [Anexo III]

Resultado: la CCC se da por informada de los cambios que afectan al Reglamento de Régimen Interno de la Comisión, a la composición de la comisión, a la participación de los diferentes grupos de interés en la toma de decisiones, a la necesidad de hacer constar que se discuten los informes anuales de los coordinadores...

Todos los miembros de la CCC (incluidos estudiantes y egresados, y, por supuesto, el PAS) están matriculados en la asignatura donde constan toda la documentación del SGIC

4. Análisis y revisión de los resultados del Segundo Cuatrimestre de las Encuestas de Satisfacción con la Docencia de Grado y Máster, y de las Encuestas de Satisfacción de los Profesores.

Resultado: los miembros de la CCC han podido acceder a las encuestas a través del Aula Virtual y se muestran muy satisfechos con los resultados de las encuestas del Grado.

La preocupación estriba en la falta de retorno por parte de los alumnos del Máster en el 2.º Cuatrimestre. Solamente un alumno ha contestado, de los 7 que había matriculados, y ello no nos ha permitido evaluar esas unidades docentes. Esa desconexión puede ser imputable en parte a la coincidencia con la Fase Virtual del Máster. En el Primer Cuatrimestre, en el que todas las asignaturas eran presenciales, los resultados de la titulación eran los mejores de la UC.

Se acuerda tratar de incentivar a los alumnos a que contesten a esas encuestas, aunque ya se les enviaron varios mensajes de recordatorio. A veces cuando el correo a través del que se les comunica esto es el de @unican.es pueden tardar tiempo en verlo porque habitualmente usan otra cuenta de correo (Gmail, Yahoo...) para acceder al Aula Virtual Comillas y comunicarse con sus profesores.



5. Análisis y revisión de los informes de los coordinadores de Grado, Máster, Movilidad y Prácticas.

Resultado: todos los miembros han podido acceder a los informes de los cuatro coordinadores a través del Aula Virtual y el Coordinador de Calidad ha ido repasando los aspectos más destacados de cada uno de los informes con la colaboración de los coordinadores presentes en la reunión.

-  Informe anual del Coordinador de Grado (P5-3 G-HISPANICOS 2022-2023)
-  Informe anual del Coordinador de Máster (P5-3 MI-ESPAÑOL 2022-2023)
-  Informe anual del Coordinador de Prácticas y Orientación Laboral (P7-2-4 2022-2023)
-  Informe anual de la Coordinadora de Movilidad e Intercambio (P8-2-3 2022-2023)

De entre los aspectos más destacados, para bien o para mal, cabe destacar:

En el **Informe del Coordinador del Grado (Jesús Ferrer Cayón)**: la ausencia de quejas relativas a la planificación y el desarrollo de la docencia; la entrega de todas las actas a tiempo; la poca asistencia a tutorías por parte de los alumnos, aunque se achaca a cuestiones de horarios y transporte; el poco interés de los estudiantes por participar en actividades culturales extraacadémicas.

En el **Informe de la Coordinadora del Máster (Marta Gancedo Ruiz)**: la planificación de la docencia ha sido óptima; una GD tuvo que modificarse para hacer constar un cambio de profesor; se sugiere hacer alguna reunión de coordinación entre profesores de materias afines; el programa docente se ha cumplido; las clases se han desarrollado sin problemas, aunque dos días tuvieron que desplazarse a otra aula por encontrarse ocupada por un congreso la que usaban habitualmente. Los resultados han sido óptimos. Sí hubo una incidencia con una acta que tardó más tiempo del deseado en llegar. La Coordinadora recomienda usar un sistema de firma de actas con certificado digital. Los resultados de este informe los ha presentado **Víctor Coto**, como **nuevo Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera** (desde el pasado 28 de septiembre).

Por lo que respecta al **Informe del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral (Jose Mateos Temprano)**, lo que más ha llamado la atención respecto a las 8 prácticas curriculares realizadas tiene que ver con que se hayan llevado a cabo en su mayor parte en el extranjero: 2 estudiantes en la Universidad de Aveiro, 1 en el Instituto Cervantes de Hamburgo, 1 en el Instituto Cervantes de Nueva Delhi y 1 en Estambul. Las prácticas discurrieron sin apenas incidencias, salvo por una indisposición que sufrió una masteranda en prácticas en la India. Entre los aspectos que el Coordinador sugiere mejorar está que se amplíe la oferta de plazas del Instituto Cervantes y que este ofrezca estancias más largas (aunque reconoce que no está en nuestras manos). Un tutor académico sugiere, además, que se incida más en los aspectos de la presentación formal de un manuscrito académico como es la Memoria de Prácticas.



En el **Informe de la Coordinadora de Movilidad e Intercambio (Arancha Sanz Álvarez)** el aspecto más destacado lo representa la disparidad entre el número de movidades salientes y movidades entrantes: en 2022-2023 volvimos a contar con 4 estudiantes ucranianas (de las 21 que habíamos acogido el curso anterior tras el comienzo de la guerra), así como con 4 alumnas italianas y 1 estudiante alemana. Por nuestra parte, la única solicitud de movilidad saliente correspondía a un alumno al que se le concedió una movilidad a Udine, pero que, ante los problemas para encontrar alojamiento, no completó su estancia en Italia. Otra estudiante de CIESE tenía interés por ir a ese mismo destino en el segundo cuatrimestre, pero no lo solicitó al tratarse de una movilidad de curso completo. Otra de las incidencias tiene que ver con el hecho de que una alumna italiana regresara a su país antes de finalizar su estancia por motivos laborales.

Otra de las novedades la constituye la creación de un programa de aprendizaje en tándem, mediante el cual practicar una lengua extranjera mediante la conversación con un estudiante extranjero. Y, de cara a fomentar la participación en programas de intercambio, tal como establece el Plan de Mejoras del centro, se ha realizado una sesión informativa (con la presencia de todos los alumnos del Grado en Estudios Hispánicos) y se ha insistido en la disponibilidad de la Coordinadora para la realización de tutorías personalizadas.



6. Revisión del estado de los planes de mejora del centro y cumplimiento de objetivos.

Se revisan las actuaciones que se han ido llevando a cabo en todos los ámbitos y el grado de cumplimiento de objetivos (talleres realizados, promoción de los programas de movilidad por parte de la Coordinadora, retorno de las encuestas...) de cara a la elaboración de los informes SGIC.



OBJETIVO DE CALIDAD	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN
Aumentar el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso	Seguir intensificando la difusión de la titulación	Organizar charlas, talleres y visitas al Centro con otras instituciones (centros de Secundaria, asociaciones profesionales...)
Reducir la tasa de abandono en el Grado en EE.HH.	Procurar que la tasa de abandono regrese a los valores previos a la crisis del COVID (11%)	Analizar qué factores inciden en el abandono de los estudios para crear itinerarios personalizados
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas se hayan implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria de Verificación	Comprobar que lo describan las guías docentes respecto a los itinerarios formativos no difiera de lo que establecían las memorias de verificación de las titulaciones	Se revisarán los distintos apartados de las guías docentes de las asignaturas para asegurarse de que no se haya producido una desviación respecto a lo que marcaba la memoria de verificación de ese título. Se prestará una especial atención a todos aquellos aspectos que tienen que ver con la evaluación.
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte de los empleadores	Seguir intensificando la difusión de las encuestas entre los empleadores	Difundir y proporcionar individualmente los enlaces a los formularios de encuestas e informar de plazos e incentivos de la UC. A lo largo de 2023 la UC modificará el modo de encuestar a los empleadores y nos adheriremos a las propuestas que surjan de esa modificación.
Mantener la alta participación en las encuestas por parte del resto de grupos de interés	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos, PDI, tutores académicos, egresados y PAS	Difundir y proporcionar individualmente los enlaces a los formularios de encuestas e informar de plazos e incentivos de la UC.
Aumentar la baja participación en programas de movilidad	Seguir intensificando la difusión de los distintos programas de movilidad entre los distintos colectivos implicados	Poner a disposición de los alumnos a lo largo de todo el curso tutorías personalizadas relacionadas con la orientación en este ámbito

Resultado: la CCC se da por informada de que hay que formular objetivos que sean cuantificables y cuyo grado de cumplimiento se pueda comprobar año a año.

7. Discusión de la necesidad de modificación del Reglamento de Régimen Interno de la CCC

Resultado: la CCC se da por informada de que necesita modificar su composición para dar entrada al Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral y para que, al ejercer como comisión de calidad de las titulaciones, los distintos grupos de interés (profesores sin cargo directivo), estudiantes y egresados estén representados.

El borrador del nuevo Reglamento de Régimen Interno de la CCC se enviará al área de Calidad de la UC para que se compruebe que es conforme con la normativa de la UC a propósito de centros en los que solamente existe una comisión de calidad, como Medicina y Enfermería. Posteriormente, se aprobará por parte de la CCC y se llevará a Junta de Centro.



8. Recordatorio de los plazos para la elaboración del nuevo Manual SGIC de centro

Resultado: la CCC se da por informada de que hay que modificar el Manual SGIC conforme a la nueva plantilla y en los plazos establecidos.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 15.45, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.



Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Centro del CIESE-Fundación Comillas

Aprobado en Comisión de Calidad de Centro el 13 de diciembre de 2023

Ratificado en Junta de Centro el 14 de diciembre de 2023

Artículo 1. La Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas

Según se establece en el Sistema de Garantía de Calidad para los Títulos de la Universidad de Cantabria, en cada centro habrá una Comisión de Calidad de Centro (CCC), que participará en las tareas de planificación y seguimiento de los SGIC de las titulaciones que imparte, actuando, además, como medio de comunicación interna de las políticas de calidad, objetivos, programas y responsabilidades de estos sistemas.

En el caso del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas esta Comisión actuará indistintamente como Comisión de Calidad de Centro (CCC) y de Titulación (CCT), adecuando sus funciones a las expuestas en el Artículo II del presente reglamento.

Esta Comisión de Calidad actúa con independencia del equipo de gobierno del centro y está encargada de:

- Particularizar a las características de las titulaciones el diseño del SGIC definido por la Universidad de Cantabria.
- Promover la cultura de la Calidad en las titulaciones, entre todos los grupos de interés.
- Gestionar el desarrollo e implantación de todos los procesos definidos en el SGIC.
- Analizar la implantación del SGIC y proponer las mejoras necesarias.
- Mantener la comunicación con la Dirección del centro sobre el desarrollo del SGIC y con el Área de Calidad de la Universidad.

Artículo 2. Funciones de la Comisión de Calidad

La Comisión de Calidad asume las siguientes funciones:

- Si procede, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales de los planes de estudios de las titulaciones del centro.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios, y trasladarlas a la Junta de Centro para su aprobación.
- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante.
- Elevar a la Junta de Centro los planes de mejora y las propuestas para la revisión y mejora de los planes de estudio impartidos en el Centro, para su aprobación por dicho órgano.
- Recibir información del equipo de gobierno de la Universidad sobre la Política de Calidad y su desarrollo en la Universidad de Cantabria.
- Recibir información del Área de Calidad de la Universidad sobre el Manual del SGIC, sus modificaciones o actualizaciones.
- Coordinar la ejecución de los diversos procedimientos de los SGIC del centro.
- Verificar la planificación del SGIC de las titulaciones y su correspondencia con los objetivos y la política de calidad del centro, definidos por la Dirección Académica y el equipo de dirección del centro.
- Recibir o realizar propuestas de mejora del diseño de los SGIC y trasladarlas a la Junta de Centro para su aprobación.
- Coordinar y controlar la ejecución de las acciones de mejora aprobadas por la Junta de Centro sobre el diseño, la implementación y el desarrollo del SGIC.
- Informar al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria de las propuestas de modificación del diseño, implementación y desarrollo de los SGIC del centro, para su análisis y verificación.
- Recibir y analizar los resultados obtenidos en los distintos indicadores de los SGIC.
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones y elaborar el plan de mejoras anual.

- Coordinar la información sobre el SGIC, sus resultados y las acciones de mejora propuestas para el desarrollo de los planes de estudio que imparte, y presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la redacción del informe que se hará público según se describe en el apartado correspondiente de la Guía del SGIC.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones y, en general, de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Realizar el seguimiento de la efectividad de los procesos (participación, acceso a los grupos de interés, etc.) y analizar las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la titulación.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar y distribuir la información pública sobre el SGIC del centro. En particular, coordinará con el Departamento de Comunicación de la Fundación Comillas la creación de un espacio web con la información de todo el Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro a disposición de toda la comunidad universitaria.
- Analizar, si procede, las propuestas de creación de programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, que permiten cursar asignaturas de dos o más títulos oficiales de Grado, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 23 del RD 822/2021, de 28 de septiembre. Será necesario el informe favorable de la Comisión para que puedan ser aprobados por los órganos de gobierno de la UC.
- Emitir, si procede, informe preceptivo sobre las propuestas de creación de programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico, de acuerdo a los criterios establecidos en el art. 24 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la base de que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y competencias fundamentales que se definen en las memorias de los respectivos títulos.
- Velar por la idoneidad académica del reconocimiento de créditos procedentes de estudios universitarios no oficiales, cuando superen el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios y el título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos.

Artículo 3. Composición de la Comisión de Calidad

La Comisión de Calidad está compuesta por:

- El Director Académico del CIESE-Fundación Comillas
- El Coordinador de Calidad de Centro
- El Coordinador del *Grado en Estudios Hispánicos*
- El Coordinador del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*
- El Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral
- El Coordinador de Intercambio y Movilidad
- Un profesor del *Grado en Estudios Hispánicos* que no forme parte del equipo directivo.
- Un profesor del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* que no forme parte del equipo directivo
- El Delegado de Centro o persona en quien delegue
- Al menos un egresado, preferentemente incorporado al mercado laboral o al tejido empresarial relacionado con el perfil profesional de las titulaciones, o, en su defecto, matriculado en un Postgrado o Master relacionado con una de las titulaciones oficiales del centro.
- Y un representante del PAS adscrito al centro

Artículo 4. Cargos y nombramientos de los miembros de la Comisión de Calidad

- El Director Académico propone a la Junta de Centro el nombramiento del Presidente de la Comisión de Calidad de entre el profesorado adscrito a las titulaciones impartidas en el centro que no pertenezca al equipo de gobierno. Este cargo no podrá ser ejercido ni por los responsables de titulación ni por los coordinadores de prácticas y de intercambio y movilidad.
- Como Secretario de la Comisión de Calidad actuará el Subdirector Académico y Secretario General, que ejerce, asimismo, como Coordinador de Calidad del Centro.

- El representante de los estudiantes será el Delegado de Centro, o persona en quien delegue, que en cualquier caso deberá ser un estudiante matriculado en una de las titulaciones del centro. En ese caso, el representante de los estudiantes será elegido por la Junta de Centro de entre los candidatos propuestos por la Delegación de Alumnos.
- Los profesores con docencia en las distintas titulaciones que no formen parte del equipo directivo y los representantes de los egresados y del PAS serán nombrados por la Junta de Centro a propuesta del Director Académico, que informará de los méritos de los candidatos.

Artículo 5. Cese y renovación de la Comisión de Calidad

- La Comisión de Calidad será renovada o ratificada cada cuatro años. En cualquier caso, los miembros de la Comisión cesarán en su cargo automáticamente si dejaran de pertenecer al colectivo al que representaban en el momento de su nombramiento.
- Si el Presidente cesara en el cargo por cualquier motivo, propondrá a la Junta de Centro a otro de los profesores miembros de la Comisión de Calidad para sustituirle, y a un profesor vinculado a la titulación en la que impartiese docencia, Grado o Máster, para que entre a formar parte de la Comisión.
- El Delegado de Centro y los coordinadores de las titulaciones y de los programas de prácticas externas y de movilidad están vinculados al cargo, y cesarán en el puesto si dejaran de ejercer en sus cargos. Su sustituto será la persona que les sustituya en el cargo, según la normativa de la UC.
- Cualquier otro miembro de la Comisión puede cesar en el puesto por voluntad propia, solicitando su dimisión al Presidente de la Comisión, que podrá decidir sobre su aceptación o no.
- En caso de cese de alguno de los miembros de la Comisión, el Presidente decidirá sobre la necesidad de proponer a la Junta de Centro el nombramiento de un sustituto, mantener la composición actual de la Comisión hasta su renovación ordinaria, o adelantar esta renovación presentando ante el Director y la Junta de Centro la dimisión al completo de la Comisión de Calidad e iniciándose el proceso de constitución de una nueva Comisión de Calidad.

Artículo 6. Derechos de los miembros de la Comisión de Calidad

- Participar con voz y voto en las sesiones de la Comisión de Calidad.
- Disponer con la debida antelación de la convocatoria y Orden del día de las reuniones, así como de la documentación o información suficiente sobre los temas que deban deliberarse o resolverse en ellas.
- Presentar propuestas y realizar preguntas sobre la gestión de las actividades relacionadas con la Calidad en la Universidad, con arreglo a lo previsto en este reglamento.
- Solicitar los datos, informes y documentos que sean necesarios para el ejercicio de su función.

Artículo 7. Deberes de los miembros de la Comisión de Calidad

- Asistir a las reuniones de la comisión y contribuir a su normal desarrollo.
- Colaborar en la elaboración de los estudios o informes que solicite la Presidencia de la Comisión para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Guardar reserva de los documentos e informaciones obtenidas en el ejercicio de su cargo, así como de las deliberaciones que se produzcan en el seno de la Comisión.

Artículo 8. Convocatoria de las sesiones

- Las sesiones de la Comisión de Calidad podrán ser ordinarias o extraordinarias.
- Son sesiones ordinarias las que con este carácter convoque su Presidente. La convocatoria de las sesiones ordinarias habrá de ser notificada a los miembros de la Comisión con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
- La frecuencia de dichas sesiones será de al menos dos por curso académico.
- Para la celebración de las reuniones ordinarias se requerirá la presencia del Presidente, el Secretario —o quienes les sustituyan— y al menos, la mitad de los miembros de la Comisión.
- Son sesiones extraordinarias las que, por razón de urgencia, convoque el Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de un tercio de los miembros de la Comisión o por solicitud de las autoridades académicas. La convocatoria habrá de especificar el asunto concreto sobre el que verse la sesión y será notificada a los miembros de la Comisión con una antelación mínima de veinticuatro horas. Para la celebración de las reuniones extraordinarias se requerirá la presencia de, al menos, la mitad de los miembros de la Comisión.

- La convocatoria incluirá, en todo caso, el Orden del día, en el que habrán de figurar con la suficiente pormenorización los asuntos objeto de deliberación y la documentación, en su caso, que será estudiada en la sesión.
- El Orden del día será fijado por el Presidente e incluirá, en su caso, las peticiones realizadas con la suficiente antelación por los miembros de esta Comisión.
- La convocatoria indicará, de acuerdo a lo que establece el *RD 40/2015*, el formato de las sesiones, que podrá ser presencial a distancia.

Artículo 9. Desarrollo de las sesiones

- El Presidente de la Comisión dirigirá las sesiones, velará por el debido respeto a la dignidad de sus miembros y asegurará el ordenado desarrollo de las mismas. A tal efecto, concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá los turnos de intervención, llamará al orden o a la cuestión a quienes intervengan en los debates, cerrará los debates cuando entienda que la cuestión está debatida y someterá a votación las cuestiones sobre las que deba pronunciarse la Comisión.
- El Secretario de la Comisión actuará como fedatario de las sesiones de la misma. A tal efecto, tomará nota de las deliberaciones, levantará acta de lo acordado y custodiará las actas y cuanta documentación concierna a la Comisión.
- En las sesiones que se celebren a distancia sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.
- Para facilitar la participación de todos los grupos de interés de las titulaciones, en el caso de las sesiones presenciales la Comisión también podrá autorizar, si lo considera conveniente, la asistencia mediante videollamada de cualquiera de sus miembros.

Artículo 10. Adopción de acuerdos

- Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por asentimiento o por mayoría de votos.
- Se producirá la aprobación por asentimiento cuando, a pregunta de la Presidencia, no se exprese ninguna opinión contraria a la propuesta.
- Las votaciones serán secretas o a mano alzada. Procederá la votación secreta, mediante papeleta, cuando lo solicite algún miembro de la Comisión presente en la sesión. En el caso de sesiones telemáticas, será válido el voto a mano alzada —en el caso de una videollamada— o el voto por correo electrónico.
- No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y sea declarada la urgencia por el voto favorable de todos ellos.
- El Presidente tendrá voto de calidad.

Artículo 11. Actas de las sesiones

- Las actas serán redactadas y firmadas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente. Se aprobarán en la siguiente sesión de la Comisión, a cuyo efecto quedarán a disposición de sus miembros con la debida antelación al comienzo de la sesión en que deban aprobarse.
- Una vez aprobada, el acta de la reunión se hará pública en la web del centro, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria.
- El Secretario emitirá certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado por la Comisión, a solicitud de los interesados.

Artículo 12. Reforma del reglamento

El presente reglamento puede reformarse a propuesta del Presidente de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de sus miembros.

1. El debate de la propuesta de reforma se realizará en una sesión ordinaria de la Comisión.
2. El Secretario de la Comisión redactará una versión completa del reglamento reformado que se distribuirá en la convocatoria de dicha sesión a todos los miembros de la Comisión.

3. La nueva versión del reglamento deberá aprobarse por la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.
4. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación.

PG13-1-5 INFORME DE AUDITORÍA

1. OBJETO DE LA AUDITORÍA: Comprobar las actuaciones llevadas a cabo por el CIESE Comillas, centro adscrito a la Universidad de Cantabria, para la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

TOTAL	X
PARCIAL	

3. EQUIPO AUDITOR

PUESTO	NOMBRE Y CARGO
AUDITORA JEFE	M ^a Teresa de la Fuente Royano
AUDITOR 1	Pedro Cornejo Martín
AUDITORA 2	Belén Navalón Postigo

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Documentación del Modelo AUDIT

5. CUADRO RESUMEN DE LA AUDITORÍA

Criterio AUDIT			Criterio AUDIT		
1. Como el Centro define su política y objetivos de calidad		No Conf.	5. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos y servicios (PAS)		No Conf.
1.1	Mecanismos para la aprobación y actualización periódica de la política y objetivos de calidad		5.1	Revisión de la política institucional y actuaciones de mejora sobre el PAS	
1.2	Inclusión de aspectos vinculados a valores focales del Centro		5.2	Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios	
1.3	Participación de los grupos de interés	nc3	5.3	Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios	
1.4	Difusión y conocimiento por los grupos de interés		5.4	Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios	
1.5	Configuración del sistema para su despliegue	NCM1	5.5	Control y mejora de los recursos materiales y servicios	
1.6	Rendición de cuentas a los grupos de interés		5.6	Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios	
2. Como el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos		No Conf.	6. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados		No Conf.
2.1	Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos		6.1	Mecanismos que evalúen los procesos de toma de decisiones sobre los resultados del SAIC	
2.2	Alineación de los planes de estudios con su estrategia y las necesidades sociales		6.2	Participación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados	nc2
2.3	Órganos, grupos y procedimientos para la mejora continua de los títulos durante su ciclo de vida	NCM1	6.3	Mecanismos válidos de recogida de información sobre resultados del SAIC	nc2

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

2.4	Mecanismos para valorar el mantenimiento y relevancia de su oferta formativa		6.4	Revisión y mejora de los indicadores y de los sistemas de análisis utilizados	
2.5	Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión		6.5	Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados de los procesos del SAIC	
2.6	Rendición de cuentas a los grupos de interés		6.6	Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos	
3. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes		No Conf.	7. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones y otras actividades		No Conf.
3.1	Sistemas de información para satisfacer las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes		7.1	Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y otras actividades	
3.2	Procedimientos para la toma de decisiones relacionadas con los estudiantes		7.2	Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de información sobre los títulos	
3.3	Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje		7.3	Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.	
3.4	Mecanismos que regulen y difundan las normativas que afectan a los estudiantes		7.4	Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés	
3.5	Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje		7.5	Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos	
4. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico		No Conf.	8. Cómo el Centro garantiza el mantenimiento y actualización del SAIC		No Conf.
4.1	Revisión de la política institucional sobre personal académico		8.1	Procedimiento de control, revisión y mejora continua del SAIC	
4.2	Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal académico		8.2	Participación de los grupos de interés en el diseño, implantación y mantenimiento del SAIC	
4.3	Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico		8.3	Procedimiento para el acceso a la documentación del SAIC y su adecuada descripción del Centro	
4.4	Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico		8.4	Conocimiento operativo del SAIC por los grupos de interés	
4.5	Procesos de toma de decisión en las actividades que afectan directamente al personal académico		8.5	Conservación de los registros generados por el SAIC	
4.6	Mecanismos de refuerzo y mejora en el rol docente e investigador del personal académico	nc5	8.6	Procedimiento para el desarrollo de auditorías internas periódicas al SAIC	
4.7	Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal		8.7	Evaluación externa periódica del SAIC	nc4

Nota aclaratoria:

- Se mantendrá la misma correlación numérica utilizada en el apartado anterior.
- Se contemplan dos categorías de No Conformidades:
 - No conformidad Mayor (NCM). Aquella carencia o error en el cumplimiento de los requisitos del SGIC, que compromete de forma grave, o puede llegar a hacerlo, el logro de los objetivos de calidad del Centro o de las enseñanzas que imparte.
 - No conformidad menor (nc). Aquella que por su naturaleza o singularidad, supone una desviación leve de lo establecido en el SGIC, y no se derivan las mismas consecuencias negativas que en el caso de las NCM.

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

6. DETALLE DE LAS NO CONFORMIDADES

Nº No Conf.	Subcrit. AUDIT	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Categ. No Conf.
1.	1.5 2.3	En el CIESE existe una única Comisión de Calidad, que ejerce competencias como CCC y CCT. Esta comisión asume funciones como la de analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, realizar un diagnóstico de la titulación y plan de mejoras, aprobar el Informe Final del SGIC de la Titulación, etc. No obstante, se comprueba que éstas no constan entre las funciones que se detallan en el Reglamento de la Comisión de Calidad. Es más, la descripción de funciones se adapta a una Comisión de Calidad de un Centro donde hubiera Comisiones de Calidad de Títulos; incluso se alude a supuestas Comisiones de Títulos en varias de las funciones de la Comisión de Calidad del Centro detalladas en el artículo 6, así como en otros apartados del Reglamento y del M-SGIC. En cuanto a la composición de la Comisión, el Reglamento no establece el procedimiento por el que se rige el nombramiento del presidente de la Comisión. Por otro lado, a pesar de que el artículo 2 del Reglamento de la Comisión de Calidad incluye al Delegado de Estudiantes entre los miembros de la misma, posteriormente (artículo 3) establece que el representante de los estudiantes será nombrado por la Junta de Centro, a propuesta del presidente de la Comisión, lo cual va en contra de la pertenencia a la Comisión como miembro de pleno derecho. De acuerdo con la composición de la Comisión de Calidad detallada en su Reglamento, deben formar parte de la misma, entre otros, el coordinador de prácticas externas y dos egresados (uno de Grado y otro de Máster), sin embargo, se observa que en la composición actual de la Comisión no figura el coordinador de prácticas y sólo figura un egresado. En contra de lo establecido en el Manual General de Procedimientos de la UC (MGP-SGIC), debe formar parte de la Comisión de Calidad un PAS vinculado a la gestión de las titulaciones, sin embargo, en el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del CIESE no se prevé, aunque luego en la composición se incluye uno. Por último, y en lo que respecta a las actas de la Comisión, en contra de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad "El acta (...) se elaborará y enviará a los miembros de la Comisión en el plazo máximo de una semana desde la finalización de la reunión. Se dispondrá de un plazo de una semana para proponer al secretario de la Comisión, bien por correo electrónico, bien por escrito, las observaciones que tengan por pertinentes. Si no hay modificaciones se considerará aprobada. (...) Si hubiera discrepancias la aprobación del acta se remitirá a la siguiente reunión de la Comisión" Se observa, sin embargo, que en las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad aparece siempre como primer punto del orden del día la aprobación del acta de la sesión anterior sin que consten modificaciones. Se observa además que, en el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023, la fecha de aprobación de la misma excede de los plazos establecidos en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Régimen Interno. También en contra de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de la Comisión de Calidad "El acta especificará: quienes hayan asistido, el orden del día, tiempo y lugar..." parte de las actas de la Comisión de Calidad no incluyen el orden del día (ej. Actas de 10/07/2023, 10/01/2023, 15/12/2022). Asimismo, se comprueba que el acta de la reunión del 10 de julio de 2023 se ha modificado e incluido en la página web a lo largo del proceso de auditoría.	NCM
2.	6.2 6.3	No existen evidencias de que al finalizar el curso académico los coordinadores de Prácticas y Movilidad elaboren el Informe del Programa de acuerdo con el procedimiento P4-2 del M-SGIC, ni tampoco del Informe del Responsable Académico (P3-3-1).	nc

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Nº No Conf.	Subcrit. AUDIT	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Categ. No Conf.
3.	1.3	En relación con la participación de los grupos de interés, no se evidencia una participación activa de sus representantes en una parte importante de las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Junta de Centro, ya que frecuentemente se desarrollan por correo electrónico, sin que figure en los Reglamentos de Régimen Interno este formato de reunión, ni las condiciones que lo rigen en cuanto a control de asistencia, deliberaciones o sistema de voto.	nc
4.	8.7	En contra de lo establecido en el MGP-SGIC (P2-3- Análisis de los informes externos de evaluación), no se ha llevado a su análisis en la Comisión de Calidad el último Informe Final de renovación de la acreditación del Grado en Estudios Hispánicos (fechado por ANECA el 13/03/2023), a pesar de que la Comisión se ha reunido con posterioridad (10/07/2023).	nc
5.	4.6	A pesar de que el PG7 del M-SGIC hace referencia a un programa específico de intervención para la formación del PDI, no hay evidencias de la existencia de este programa.	nc

7. PUNTOS FUERTES Y OBSERVACIONES

Nº	PUNTO FUERTE
PF1	La página web de la Fundación Comillas ofrece una amplia información sobre becas y ayudas para estudiantes de Grado y Posgrado, así como también ofrece amplia información sobre convocatorias de empleo para PDI.
PF2	Oferta de prácticas extracurriculares remuneradas para los estudiantes de las titulaciones del CIESE.
PF3	Todos los grupos entrevistados destacan la profesionalidad del equipo docente y personal del Centro.
PF4	Los distintos grupos entrevistados destacan la relación cercana entre todos los colectivos que forman parte de la comunidad universitaria del CIESE, así como la atención personalizada, la facilidad para la resolución directa de cualquier conflicto y las ventajas derivadas del pequeño tamaño del Centro.
PF5	Se valoran positivamente las infraestructuras del Centro para la impartición de las enseñanzas, así como la continua innovación.
PF6	Se percibe que el equipo directivo del Centro está muy cohesionado y ejerce un claro liderazgo.
PF7	Tanto los estudiantes como el egresado se muestran muy satisfechos con la formación recibida.

Nº	OBSERVACIÓN
O1	El equipo auditor se ha encontrado con que algunos documentos publicados en la web se han modificado durante el proceso de auditoría (se hace referencia al documento de acta de la Comisión de Calidad celebrada el día 10 de julio de 2023 que se ha publicado en la web en algún momento posterior al 15 de septiembre de 2023, dos meses después de la reunión, coincidiendo con las fechas de entrevistas de la auditoría). Asimismo, en el periodo que media entre la realización de las entrevistas y la redacción de este informe se ha añadido un acta de la Comisión de Calidad (fechada en el 10 de enero de 2023).

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nº	OPORTUNIDAD DE MEJORA
OM1	Se recomienda incluir en las normativas del Centro (Reglamento de Régimen Interno del CIESE, Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad) así como en la Política y Objetivos de Calidad la fecha de su aprobación y de las modificaciones, si las hubiera.
OM2	Se recomienda revisar la redacción de las actuaciones descritas en los objetivos de Calidad de los Informes Finales ya que, en alguna actuación, se habla de Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones del Centro.
OM3	Se recomienda velar por el cumplimiento de lo establecido en el P-2 "las Comisiones de Calidad son órganos independientes del equipo de gobierno del centro" y por lo señalado en el M-SGIC "La CCC actúa con independencia del equipo de gobierno del centro" y en el Reglamento de Régimen Interno "La CCC es un órgano independiente del equipo de gobierno del Centro" ya que en su composición se incluye "un representante del equipo directivo".

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Nº	OPORTUNIDAD DE MEJORA	
OM4	Se recomienda incluir en el M-SGIC como procedimiento específico del Centro la realización de las encuestas de nivelación en el Máster. Además, en los informes de calidad se menciona el Programa profesor-tutor, sin embargo el Centro no tiene determinado en su M-SGIC el procedimiento que sustenta el funcionamiento de este programa, y los estudiantes manifiestan que no lo conocen. Por tanto, se recomienda también incluir este programa entre los procedimientos específicos del Centro.	
OM5	Se recomienda eliminar de la web los Manuales del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos y del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.	
OM6	En los Informes Finales del SGIC se evidencia un escaso análisis de los resultados de ciertos procedimientos (P3, P4, P5 y P6), por lo que se recomienda incluir en los Informes información cualitativa sobre los resultados de las distintas encuestas de los estudiantes (por ejemplo: de satisfacción, de movilidad e inserción laboral), además de incluir la información que proporcionen los informes del responsable académico (P3-3-1) y los informes de los tutores y coordinadores de prácticas y movilidad y, en consecuencia llevar a cabo un mejor análisis y proponer las consiguientes acciones de mejora. Se recomienda también indicar la escala de valoración al pie de las tablas incluidas en los informes finales de calidad, para clarificar la lectura.	
OM7	Se recomienda incorporar en el M-SGIC todos los órganos de gestión y gobierno del Centro, así como la descripción de sus funciones. En este sentido, no aparece en el organigrama el Coordinador de Calidad, ni se describen sus funciones, si bien aparece su participación en el P2-1, P3, P7, P2-4... Tampoco aparece en el organigrama del MGP-SGIC, ni aparecen descritas las funciones de la Coordinadora de Comunicación, que sin embargo se menciona en la descripción del P8, PG4. En cuanto a los órganos colegiados, en el Reglamento de Régimen Interno del Centro incluye la Comisión Académica que luego no figura en el organigrama del M-SGIC.	
OM8	Se recomienda revisar los enlaces a la web del Centro incluidos en el M-SGIC, ya que algunos no funcionan.	
OM9	<u>Reglamento Régimen Interno</u> Director/Decano Secretario Académico General Jefe de Estudios Administrador/Gerente	<u>Manual SGIC del Centro</u> Dirección Académica Subdirección Académica y Secretaría General Dirección de Departamento y Coordinación Grado Subdirección de Dpto y Coordinación Máster Responsable Administración
OM10	Se recomienda que el Reglamento de Régimen Interno del Centro, o las actas de la Junta de Centro, se publiquen en la web fuera del espacio SGIC, en un espacio más genérico y principal.	
OM11	Se recomienda revisar la redacción del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Centro: por ejemplo, la referencia a "Decano del Centro", "Vicedecanos" o <i>Presidentes de las Comisiones de Calidad de Titulaciones</i> , que no existen; funciones recogidas en el artículo 6 que están desactualizadas (por ejemplo se habla de "Manuales del SGIC de las Titulaciones, del Informe Final sobre la evaluación de la calidad docente, Informes globales....")	
OM12	De cara a futuros procesos de Auditoría Interna, se recomienda prestar atención a todos los pasos de preparación de la Auditoría, previstos en el PG13 del MGP-SGIC, entre ellos el de publicar en la página web del Centro un anuncio para difundir el proceso. También se recomienda no modificar la información publicada, o incluir datos nuevos en la web una vez avanzados los procesos de auditoría.	
OM13	No está actualizada la información sobre acceso de estudiantes; de hecho, en la web aparecen los plazos de preinscripción del curso 2022-2023, y aparece la guía de acceso de la Universidad de Cantabria del curso 2019-2020. Tampoco está actualizada en la web la oferta de prácticas, que data del curso 2018-2019. Además, la composición de la Delegación de estudiantes que aparece en la web es del curso 2021-2022.	
OM14	Se recomienda distribuir la información relacionada con el SGIC en algún repositorio al que tengan acceso todos los miembros de las Comisiones, para su valoración previa a las reuniones de las Comisiones de Calidad.	
OM15	A pesar de que en el Reglamento de la Comisión de Calidad se establece la frecuencia de las reuniones ordinarias en al menos una por trimestre, se constata que en los últimos 5 años la frecuencia de reuniones de la Comisión ha sido la siguiente: ▪ Curso 22-23: tres reuniones ▪ Curso 21-22: tres reuniones ▪ Curso 20-21: una reunión ▪ Curso 19-20: dos reuniones	

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Nº	OPORTUNIDAD DE MEJORA
	Curso 18-19: dos reuniones Se recomienda adaptar el Reglamento para recoger la periodicidad real de las reuniones.
OM16	Se recomienda incluir en las actas publicadas de la Comisión de Calidad y de la Junta de Centro los anexos a los que hacen referencia los acuerdos tomados.
OM17	Al haber solamente un PAS vinculado a la gestión de las titulaciones del CIESE, se recomienda no publicar el resultado de su encuesta de satisfacción, al no ser posible mantener el anonimato.
OM18	Se recomienda revisar la redacción o el desarrollo del procedimiento P2-4 descrito en el M-SGIC, ya que en él se establece que las guías docentes serán revisadas por los coordinadores de las titulaciones y por los representantes de los estudiantes antes de ser aprobadas por la Junta de Centro. No obstante, los estudiantes desconocen este procedimiento y manifiestan que no participan en la revisión de guías docentes. Conviene revisar también la redacción del P7: "Una vez aprobados los informes finales del SGIC de las dos titulaciones impartidas en el CIESE, se publica en ellos la información agregada relativa a las entradas en el buzón de sugerencias"
OM19	Se evidencia que el acceso del PDI a las actividades formativas es insuficiente ya que este colectivo hace referencia a sus dificultades para acceder al plan formativo del PDI de la UC. Se recomienda trabajar en la mejora del programa de formación del PDI.
OM20	Se recomienda no incluir en las actas comentarios o informaciones que puedan vulnerar la confidencialidad de procedimientos o de actuaciones de otros Centros u órganos de la Universidad.
OM21	Durante las entrevistas se evidenció que tanto los estudiantes como los profesores no conocen el buzón de sugerencias, por lo que se recomienda hacer una labor de difusión de este medio como mecanismo para hacer llegar las sugerencias y reclamaciones de la Comunidad Universitaria.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS MEJORAS PLANTEADAS EN EVALUACIONES /
AUDITORÍAS ANTERIORES

No procede.

10. PERSONAS ENTREVISTADAS

NOMBRE	CARGO / OCUPACIÓN
Celestina Losada Varea	Directora Académica del CIESE
Víctor Coto Ordás	Secretario General / Coordinador de Calidad
Nuria González Alonso	Presidenta Comisión de Calidad CIESE
Jesús Ferrer Cayón	Coordinador Grado Estudios Hispánicos
Marta Gancedo Ruiz	Coordinadora Máster Universitario Enseñanza de ELE
Arancha Sanz Álvarez	Coordinadora Intercambio y Movilidad
Jose Mateos Temprano	Coordinador Prácticas Externas
Cristina Martín Sanz	Profesora Grado Estudios Hispánicos
Inmaculada Martínez Martínez	Profesora Máster Enseñanza ELE
Víctor Coto Ordás	Profesor Máster Enseñanza ELE
Paula Diego Sánchez	Delegada de Estudiantes de Grado y de Centro
Anaís García Ruiz	Estudiante 2.º Grado Estudios Hispánicos
María Fernández García	Estudiante 4.º Grado Estudios Hispánicos (Mención Estudios Hispánicos)
Víctor Ruiz Polanco	Egresado Grado Estudios Hispánicos

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

NOMBRE	CARGO / OCUPACIÓN
Manuel Preciado Gandarillas	Responsable de Administración (Personal de la Fundación Comillas)
Carmen Llinás Almadana	Responsable de Biblioteca (único miembro del PAS adscrito al CIESE)
Carmen Rodríguez Fernández	Coordinadora de Comunicación (Personal de la Fundación Comillas)

En Santander, a 13 de noviembre de 2023

Área de Calidad de la Universidad de Cantabria

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

P23-1-7 PLAN DE MEJORAS

Plan de mejoras correspondiente a la auditoría interna realiza en el Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas en el mes de septiembre de 2023

Fecha: aprobado en Comisión de Calidad de Centro el 13 de diciembre de 2023

No conformidades:

N.º de NO conformidad	Subcriterio AUDIT	Categoría No conformidad	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
1	1.5 y 2.3	NCM	Aprobación de un nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Centro y de una nueva composición de la misma. En el nuevo reglamento se contempla la independencia de la Comisión, la representatividad de todos los colectivos, dado que ejerce como CCC y CCT, y se atiende a cuestiones procedimentales como convocatoria y desarrollo de las sesiones, aprobación de actas, plazos para su aprobación, publicación de las mismas...	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
2	6.2 y 6.3	nc	Los informes SGIC de las titulaciones y de centro (2022-2023) harán constar que los responsables académicos de las distintas titulaciones, así como los responsables de Prácticas y Movilidad han entregado sus informes (P5-3-G/M1, P7-2-4 y P8-2-3). Anualmente, se hará un seguimiento de que se continúan entregando dichos informes y se hará constar en las actas de las sesiones de los CCC y en los informes SGIC.	CCC Coordinador de Calidad Responsables de titulación, de Movilidad y de Prácticas	3 meses 9 meses
3	1.3	nc	El nuevo Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Centro recoge los mecanismos para la participación a distancia en las sesiones de la Comisión para favorecer la participación de todos los grupos de interés; en particular, la de egresados y alumnos. Dichos mecanismos son conformes con lo establecido por el RD 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en su Artículo 17.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
4	8.7	nc	Con respecto a la evaluación periódica del SAIC, todos los informes relacionados con el seguimiento de las titulaciones, con la acreditación de los títulos y su renovación, o con las auditorías internas y externas se analizarán por parte de la Comisión de Calidad.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
5	4.6	nc	El M-SGIC prescindirá de la mención a un programa específico de intervención para la formación del PDI y describirá mejor la naturaleza de todas las acciones formativas a que tiene acceso el PDI del centro: formación obligatoria para todo el personal de la Fundación Comillas, cursos de verano de la UC (en Comillas) o de la UIMP (en Santander), Plan de formación del profesorado de la UC y cursos del CEFONT.	Dirección del centro CCC Coordinador de Calidad	3 meses

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Oportunidades de mejora/Observaciones generales al SGIC:

N.º de oportunidad de mejora	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
OM1	Añadir en la primera página del Manual SGIC del Centro la fecha de la última modificación y aprobación de dicho documento.	Coordinador de Calidad	3 meses
OM2	Se evitará referirse a «Comisiones de Calidad» en los informes finales SGIC, dado que solamente existe una única Comisión de Calidad, que actúa indistintamente como CCC y CCT.	Coordinador de Calidad	3 meses
OM3	El nuevo Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Centro garantiza que la Presidencia recaiga en uno de los profesores miembros de la misma que no pertenezca al equipo directivo. Aunque formen parte de la Comisión los miembros del equipo directivo, la composición plural de la misma (que incluye profesores de las titulaciones sin cargo de gestión, un representante del PAS, el Delegado de Centro y al menos un egresado) garantiza su independencia.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM4	Se incluirán en el M-SGIC como procedimientos específicos del centro la realización de encuestas de nivelación en el Máster y el procedimiento que sustenta el funcionamiento del programa profesor-tutor.	Dirección del centro Responsables de titulaciones CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM5	Se han eliminado de la página web del centro los manuales SGIC de las titulaciones.	Coordinador de Calidad Coordinadora de Comunicación	ejecutada
OM6	En los informes finales SGIC se procurará incluir más información cualitativa relacionada con los procedimientos P3, P4, P5 y P6 (Calidad de la Enseñanza y el Profesorado, Intercambio y Movilidad, Prácticas y Satisfacción), como los resultados de las encuestas de los estudiantes, los informes de los tutores de prácticas...	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM7	El M-SGIC se describirá más meticulosamente el organigrama del centro: específicamente, el papel que ocupan los órganos colegiados (como la Comisión Académica), el puesto de Coordinador de Calidad (que ejerce el Subdirector Académico y Secretario General) y el puesto de Coordinadora de Comunicación, que ejerce la Responsable de Comunicación de la Fundación Comillas (que no es personal adscrito al CIESE).	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM8	Se revisarán los enlaces a la web del centro incluidos en el M-SGIC para comprobar que funcionen.	Coordinador de Calidad Coordinadora de Comunicación	3 meses

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

N.º de oportunidad de mejora	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
OM9	El nuevo Manual SGIC describirá el mismo organigrama que se establece en el Reglamento de Régimen Interno que fue aprobado en Junta de Centro hace meses, pero que aún no ha entrado en vigor porque todavía no ha sido ratificado en Consejo de Gobierno de la UC.	CCC Coordinador de Calidad Dirección del centro Junta de Centro Consejo de Gobierno de la UC	6 meses
OM10	El Reglamento de Régimen Interno del centro y las actas de la Junta de Centro se publicarán en la web fuera del espacio SGIC, en un espacio más genérico y principal.	Coordinador de Calidad Coordinadora de Comunicación	3 meses
OM11	Se ha redactado un nuevo Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Centro y en él no constan las denominaciones «decano» y «vicedecano» ni se hace referencia a la existencia de comisiones de calidad de las titulaciones.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM12	De cara a futuras auditorías internas se procurará incluir un anuncio en la web para difundir en la web y no se modificará la información publicada en el transcurso de la misma.	Coordinador de Calidad Coordinadora de Comunicación	3 meses
OM13	En la página web se actualizará la información relativa al acceso a las titulaciones, la oferta de prácticas y la composición de la Delegación de alumnos.	Responsables de las titulaciones Coordinador de Prácticas Coordinador de Calidad Coordinadora de Comunicación	3 meses
OM14	Se ha creado un espacio en el Aula Virtual de la Fundación Comillas, gestionado por el Coordinador de Calidad, al que tienen acceso todos los miembros de la Comisión de Calidad de Centro (incluido los representantes de los estudiantes, de los egresados, del PAS...) y en el que está disponible toda la información que debe manejar la CCC.	Coordinador de Calidad	ejecutada
OM15	El nuevo Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Centro establecerá que la frecuencia de las sesiones ordinarias de la Comisión será de al menos dos por curso académico.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

N.º de oportunidad de mejora	Acción de mejora	Responsable	Plazo de ejecución
OM16	Se procurará incluir como anexos a las actas de las sesiones de la Comisión de Calidad de Centro aquellos documentos a que hagan referencia los acuerdos adoptados, prescindiendo de aquellos (informes SGIC, Manual SGIC, memorias de verificación, informes de seguimiento...) que puedan estar disponibles en la página web del centro.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM17	No se publicarán los resultados de la encuesta de satisfacción del colectivo PAS, al estar constituido únicamente por una persona. Se incluirá una nota a pie de página en los informes SGIC para aclarar el motivo de que no se publiquen estos datos.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM18	Se revisará la redacción o el desarrollo del procedimiento P2-4 descrito en el M-SGIC y la redacción del P7.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM19	Se instará al PDI a que solicite participar en las acciones formativas de Plan de formación del profesorado de la UC y en los cursos del CEFONT. Pese a que otros colectivos, como los profesores ayudantes doctores de la UC y el personal FPU, tengan prioridad a la hora de acceder a dichos cursos, hay una serie de plazas reservadas para otros colectivos. Se informará al PDI de que si no constan en la base de datos del Plan de Formación de Profesorado Universitario deben solicitarlo al Buzón del Área de Formación e Innovación Docente (formacion.innovacion@unican.es), comunicando su condición de profesorado de un centro adscrito a la UC. Se instará al equipo directivo del centro a que se realicen otras acciones complementarias de formación.	Dirección del centro Responsables de las titulaciones	3 meses
OM20	Se procurará no incluir en las actas comentarios o informaciones que puedan vulnerar la confidencialidad de procedimientos o de actuaciones de otros centros u órganos de la Universidad.	CCC Coordinador de Calidad	3 meses
OM21	Para favorecer la participación en el Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, y garantizar la anonimidad se ha desdoblado en dos: uno, accesible para estudiantes y egresados; y otro, para el personal del centro (PDI y PAS). Dicha medida quedará reflejada en el nuevo M-SGIC del centro. Se ha hecho una campaña de difusión de los buzones de sugerencias, quejas y reclamaciones entre los colectivos de estudiantes, del PDI y del PAS, y ya se ha hecho uso de dicho buzón por parte del alumnado. Informaremos también a los egresados de las titulaciones a los que hemos comenzado a rematricular en dicho espacio web de que pueden seguir usando ese buzón para hacernos llegar sus sugerencias, reclamaciones y propuestas de mejora.	Coordinador de Calidad	3 meses

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
DE LA TITULACIÓN

CURSO ACADÉMICO
2022-2023

2



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESPONSABLES DEL SGIC	4
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	7
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	11
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	17
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	19
8. MOVILIDAD	22
9. INSERCIÓN LABORAL.....	26
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS.....	29
11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN	30
12. PLAN DE MEJORAS	33

INFORME FINAL DEL SGIC
GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
CURSO ACADÉMICO 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN

El *Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)* de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y Plan de Mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2022-2023, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de Centro

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS (CCC y CCT)	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta de la CCC (profesora con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos que no forma parte del equipo directivo)	Dra. Nuria González Alonso
Secretario de la CCC y Coordinador de Calidad de Centro	Dr. Víctor Coto Ordás
Directora Académica	Dra. Celestina Losada Varea
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos	Dr. Jesús Ferrer Cayón
Coordinador del Máster en Enseñanza de ELE	Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinadora de Intercambio y Movilidad	D.ª Arancha Sanz Álvarez
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral	D. Jose Mateos Temprano
Profesora con docencia en el Máster en ELE que no forma parte del equipo directivo (miembro de la CCC desde diciembre de 2023)	D.ª Inmaculada Martínez Martínez
Miembro del Personal de Administración y Servicios	D.ª Carmen Llinás Almadana
Delegada de Grado y Delegada de Centro (miembro de la CCC desde octubre de 2023)	D.ª Anna Báscones Martínez
Egresado del Grado en Estudios Hispánicos y del Máster Universitario en Enseñanza del ELE	D. Javier Ortiz Zarzuelo

La Comisión de Calidad de Centro es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria (UC) a las características de la titulación. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la titulación. Últimos TRES cursos

AGREGACIÓN	Plazas ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa Cobertura*		
		2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Grado en Estudios Hispánicos	50	6	8	8	12%	16%	16%
Arte y Humanidades	130	76	69	74	58%	53%	57%
UC	2.341	1.985	2.038	2.109	83%	87%	90%

* Tasa de Cobertura (u «ocupación»): relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la titulación

	Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Total preinscripciones	96	343	27.900
Preinscripciones en primera opción	20	114	11.859
Estudiantes nuevo ingreso	8	74	2.109
Estudiantes procedentes de Cantabria	7	66	1.666
% de estudiantes de Cantabria	83%	92%	78%
Estudiantes de fuera de Cantabria	1	8	486
% de estudiantes de fuera de Cantabria	13%	8%	22%
% Acceso por PAU	87%	97%	89%
% Acceso por FP	0%	1,4%	6%
% Otros accesos	13%	1,4%	5%
% Mujeres	83%	43%	49%

Breve análisis sobre la adecuación de la oferta y el perfil de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo su evolución temporal.

El Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Fundación Comillas), centro adscrito a la UC, oferta desde el curso 2011-2012 el Grado en Estudios Hispánicos. En la línea de las propuestas de universidades europeas y americanas, el título presenta la particularidad de considerar parte indispensable en tales estudios contenidos que sirven para contextualizar geográfica, histórica y culturalmente las materias centrales habituales más relacionadas con la lengua y la literatura españolas. El Plan de Estudios creado para esta titulación (240 créditos ECTS), con carácter exclusivamente presencial, cumple con lo establecido tanto por la Memoria de Verificación, en cuanto a estructura, desarrollo de competencias

y resultados de aprendizaje, como por el Real Decreto 412/2014, en cuanto a criterios de admisión.

Se respeta en todo momento el número de plazas máximas ofertadas en dicha Memoria (50). El número de estudiantes de nuevo ingreso se consolida en el entorno de los 8 alumnos, lo que supone mantener una relativa mejora frente a lo que había ocurrido en 2020-2021. Estas cifras aún están demasiado alejadas de las tasas de Artes y Humanidades y la UC en su conjunto (16%-57%-90%). De nuevo, tal y como se comentaba en los informes anteriores y tras el análisis de los nuevos datos, el incremento en el número de estudiantes vuelve a ser uno de los aspectos que hay que seguir potenciando del Grado mediante el Plan de Mejoras porque cuesta alcanzar un número satisfactorio de alumnos, aunque los datos del curso 2023-2024 nos muestran un cambio de tendencia, dado que hay 10 alumnos de nuevo ingreso y eso supone, porcentualmente, un incremento considerable.

Por el lado positivo, las reducidas cifras de matrícula permiten adoptar un enfoque de enseñanza-aprendizaje muy práctico donde se potencia la participación individual de cada estudiante, cumpliendo con todas las garantías las propuestas del Plan Bolonia. De hecho, el primero suele ser uno de los aspectos valorados muy positivamente por los profesores en el apartado *Desarrollo de la docencia* en estas encuestas del SGIC: 4,81 sobre 5,00, dato que ha mejorado casi una décima respecto al año pasado, pese a que casi roza la perfección.

Durante el curso académico 2022-2023 se contabilizaron un total de 96 preinscripciones para cursar la carrera, de las cuales 20 fueron en primera opción, accediendo finalmente al título 8 estudiantes. El 8,3% de estudiantes originalmente preinscritos se matricularon en este Grado, lo cual constituye un porcentaje ligeramente superior al de la UC (7,6%), aunque inferior al de la rama de conocimiento (22%). Los estudiantes de nuevo ingreso proceden casi en su totalidad de Cantabria y son mayoritariamente mujeres (83%), lo que confirma que el Grado en Estudios Hispánicos continúa estando muy feminizado.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la titulación (últimos TRES cursos)

AGREGACIÓN	Duración Media (años)			Tasa Rendimiento			Tasa Éxito		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Estudios Hispánicos	4,00	4,00	-	97%	94%	90%	99%	98%	96%
Artes y Humanidades	5,21	4,48	5,09	75%	74%	74%	83%	82%	84%
UC	5,35	5,22	5,25	78%	75%	78%	86%	84%	85%
AGREGACIÓN	Tasa Evaluación			Tasa Eficiencia			Tasa Abandono		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2020-21	2022-23
Estudios Hispánicos	99%	96%	94%	100%	100%	97%	36%	25%	0%
Artes y Humanidades	91%	90%	88%	87%	93%	87%	31%	30%	21%
UC	91%	90%	91%	86%	89%	88%	30%	25%	15%

Definición de Indicadores*

(*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU)

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Duración Media (años) de los Estudios: Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5. Resultados académicos del Grado en Estudios Hispánicos por asignatura

ASIGNATURA	% Aprobados	% Suspenso	% No presentados
(G1374) Comunicación oral y escrita en español I	75%	8%	16%
(G1375) Introducción a las lenguas y culturas clásicas	89%	0%	11%
(G1376) Geografía física y humana de los países hispanohablantes I	85%	0%	15%
(G1377) Introducción a la historia de los países hispanohablantes I	90%	0%	10%

(G1378) 1.ª lengua moderna I (inglés)	100%	0%	0%
(G1379) Comunicación oral y escrita en español II	92%	0%	8%
(G1380) Historia del arte	83%	0%	17%
(G1381) Geografía física y humana de los países hispanohablantes II	93%	0%	7%
(G1382) Introducción a la historia de los países hispanohablantes II	90%	0%	10%
(G1383) 1.ª lengua moderna II (inglés)	71%	14%	14%
(G1384) Fonética y fonología	89%	11%	0%
(G1385) Teoría de la literatura y del arte I	80%	0%	20%
(G1386) Lingüística general I	100%	0%	0%
(G1387) Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes I	91%	0%	9%
(G1388) 1.ª lengua moderna III (inglés)	100%	0%	0%
(G1389) Gramática I: morfosintaxis	90%	10%	0%
(G1390) Teoría de la literatura y el arte II	100%	0%	0%
(G1391) Lingüística general II	100%	0%	0%
(G1392) Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes II	100%	0%	0%
(G1393) 1.ª lengua moderna IV (inglés)	100%	0%	0%
(G1394) Gramática II: sintaxis	100%	0%	0%
(G1395) Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano I	100%	0%	0%
(G1396) Historia de la España actual	100%	0%	0%
(G1397) Introducción a la historia de la literatura española I	90%	0%	10%
(G1398) 2.ª Lengua moderna I (francés)	100%	0%	0%
(G1400) Semántica y pragmática	100%	0%	0%
(G1401) Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano II	100%	0%	0%
(G1402) Introducción a la historia de la literatura española II	100%	0%	0%
(G1403) Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana	83%	0%	17%
(G1404) 2ª Lengua moderna II (francés)	100%	0%	0%
(G1406) Análisis del discurso	78%	22%	0%
(G1407) 2.ª Lengua moderna III (francés)	100%	0%	0%
(G1409) Monográfico de literatura I	86%	0%	14%
(G1410) Historia del cine en España e Hispanoamérica	100%	0%	0%
(G1412) Comentario lingüístico de textos	91%	0%	9%
(G1414) 2.ª lengua moderna IV (francés)	100%	0%	0%

(G1417) Historia de la lengua española	100%	0%	0%
(G1418) Adquisición de primeras lenguas	100%	0%	0%
(G1420) Variedades del español y su enseñanza	100%	0%	0%
(G1421) La enseñanza de los componentes gramaticales del español como lengua extranjera	100%	0%	0%
(G1423) Diseño de materiales didácticos	100%	0%	0%
(G1424) Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera	100%	0%	0%
(G1428) Prácticas en empresas	100%	0%	0%
(1429) Trabajo Fin de Grado (Mención en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera)	100%	0%	0%
(G1429) Trabajo Fin de Grado (Mención en Estudios Hispánicos)	50%	0%	50%
Media del Grado en Estudios Hispánicos	93,2%	1,4%	5,3%

Breve análisis de los principales indicadores de la titulación y su evolución temporal y de los resultados de las asignaturas.

Al igual que en cursos pasados, los valores de los indicadores del Grado se consideran satisfactorios. Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se sitúan, como cada año, por encima del 90%, siempre por encima tanto de la rama de conocimiento como de la universidad. Por su parte, la duración media es más baja que en Artes y Humanidades y en la UC.

Destaca positivamente lo rápido que se ha conseguido reducir la tasa de abandono hasta dejarla en el 0%, cuando en 2019-20 se produjo un repunto tremendo de los abandonos debido al COVID. Los datos vuelven a ser muy inferiores a los de nuestra rama de conocimiento y a los de la UC, tal como ocurría antes de la pandemia.

Los resultados académicos y de aprendizaje de los estudiantes del Grado también son altamente gratificantes, en la medida en que prácticamente se recogen los mejores números de todos los grados de la UC con 93,2% de Aprobados, un 1,4% de Suspenso y un 5,3% de No presentados. Si exceptuamos la asignatura TFG, la mayor parte de esos «No Presentados» corresponden a asignaturas de 1.º o de 2.º curso con altas cifras de matrícula por parte de alumnos de intercambio universitario.

Con respecto a 2021-2022, la situación ha mantenido relativamente estable en cuanto a los resultados de los TFG en ambas menciones del Grado: se ha mantenido en el 100% el número de aprobados respecto al número de trabajos matriculados en la mención en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Por su parte, la mención en Estudios Hispánicos muestra un porcentaje de aprobados más reducida, del 50%, lo cual se debe a que una cuarta parte de los trabajos matriculados no se defendieron en la convocatoria de julio, al optar varios alumnos por realizar la defensa de su trabajo más adelante. Dado que alguno de esos trabajos ya se ha defendido con éxito en la convocatoria de septiembre, no se considera necesario emprender acciones que tengan como objetivo revertir la tendencia a no defender el TFG en la primera convocatoria disponible dentro del año académico en curso.

Los contenidos y actividades desarrolladas en las asignaturas del título se han dirigido a alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado. Durante este curso 2022-2023, los indicadores académicos se siguen situando en consonancia con los previstos en la Memoria de Verificación del Título y, por consiguiente, se considera que se corresponden con el nivel de dicho MECES.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación (últimos DOS cursos)

CATEGORÍA PROFESORADO	2021-2022	2022-2023
	N.º Profesores	N.º Profesores
Catedráticos	0	0
Profesores Agregados o Titulares	6	6
Profesores Adjuntos	0	0
Profesores Contratados Doctores	2	1
Profesores Colaboradores Licenciados	2	4
Profesores Asociados	0	0
Otros	1	0
Total	11	11
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	N.º Profesores	N.º Profesores
0	8	8
1	3	3
2	0	0
3	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%
Menos de 5 años	9%	18%
Entre 5 y 15 años	55%	46%
Más de 15 años	36%	36%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación (últimos TRES cursos)

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	2020-21	2021-22	2022-23
Grado en Estudios Hispánicos	70%	97%	63%
Artes y Humanidades	86%	89%	72%
UC	86%	83%	81%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable X ≤ 2,5			Favorable 2,5 < X ≤ 3,5			Muy favorable 3,5 < X		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Grado en Estudios Hispánicos	0%	25%	0%	12%	13%	12%	88%	63%	88%
Artes y Humanidades	1%	9%	3%	10%	11%	12%	89%	80%	84%
UC	6%	5%	4%	15%	15%	18%	79%	81%	78%

Tabla 7.2. Evolución de la valoración de unidades docentes del título (últimos TRES cursos)

* Se define la unidad docente como el par asignatura-profesor.

AGREGACIÓN	Unidades evaluadas (%)		
	2020-21	2021-22	2022-23
Grado en Estudios Hispánicos	57%	95%	53%
Artes y Humanidades	84%	92%	62%
UC	80%	76%	76%

AGREGACIÓN	Unidades con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Grado en Estudios Hispánicos	0%	14%	0%	10%	0%	0%	90%	86%	100%
Artes y Humanidades	0%	2%	1%	4%	6%	7%	96%	92%	94%
UC	5%	3%	4%	11%	9%	12%	84%	88%	85%

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Asignaturas evaluadas (%)		63%	66%	82%
Participación (%)		30%	23%	20%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	4,29	3,97	3,82
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	4,30	4,18	3,85
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,46	4,02	3,72
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,45	4,15	3,95
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,47	4,24	4,16
6	El sistema de evaluación es adecuado.	4,49	4,06	3,80
MEDIA		4,41	4,10	3,88

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre el profesorado

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Unidades docentes evaluadas (%)		53%	62%	76%
1	El profesor explica con claridad.	4,28	4,12	4,00
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,52	4,15	4,05
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,66	4,43	4,28
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,82	4,62	4,56
5	La asistencia a clase es de utilidad.	4,47	4,15	3,95
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,64	4,23	4,10
MEDIA		4,57	4,29	4,16

Tabla 8.3. Resultado de la encuesta de los estudiantes sobre valoración de asignaturas

Relación de asignaturas	Valoración del profesorado de la asignatura	Valoración del conjunto de la asignatura
1.ª Lengua moderna II (inglés)	4,00	3,44
1.ª Lengua moderna III (inglés)	-	-
1.ª Lengua moderna IV (inglés)	-	4,33
2.ª Lengua moderna I (francés)	-	-
2.ª Lengua moderna III (francés)	4,75	4,42
Adquisición de primeras lenguas	-	-
Análisis del discurso	4,88	4,83
Comentario lingüístico de textos	5,00	4,63
Comunicación oral y escrita en español I	5,00	-
Comunicación oral y escrita en español II	-	4,94
Diseño de materiales didácticos	-	-
Fonética y fonología	3,83	4,17
Geografía física y humana de los países hispanohablantes I	-	-
Geografía física y humana de los países hispanohablantes II	3,72	3,43
Gramática I: morfosintaxis	-	-
Gramática II: sintaxis	5,00	5,00
Historia de la España actual	4,08	4,50
Historia del arte	3,78	3,17
Introducción a la historia de la literatura española I	4,83	4,40

Introducción a la historia de la literatura española II	4,08	3,83
Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana	4,08	4,13
Introducción a la historia de los países hispanohablantes II	4,22	4,50
La enseñanza de los componentes gramaticales del español	-	-
Lingüística general II	-	5,00
Lingüística general II	-	-
Monográfico de literatura I	4,96	4,80
Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes I	-	-
Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes II	-	3,83
Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano I	3,92	4,44
Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano II	5,00	5,00
Semántica y pragmática	5,00	5,00
Teoría de la literatura y del arte I	4,88	4,73
Teoría de la literatura y el arte II	-	4,17
Variedades del español y su enseñanza	-	-
Variedades geográficas y sociales en el español	4,89	4,72

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Participación total (%)	74%	75%	62%
Participación responsables de asignaturas (%)	74%	76%	73%
Planificación	4,81	4,61	4,55
Desarrollo	4,81	4,42	4,29
Resultados	4,81	4,47	4,27
Innovación y mejora	4,83	4,51	4,37

Breve análisis de los principales resultados de la calidad docente y de la encuesta de los estudiantes, incluyendo la participación y su evolución temporal.

La cantidad de profesores en la titulación sigue siendo adecuada y suficiente —de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes— y su calidad garantiza que la docencia se imparta en condiciones óptimas. Con respecto al curso pasado, la plantilla se ha mantenido estable en los mismos números, pese a que este año se haya impartido la Mención en Español como Lengua Extranjera, por lo que algunos profesores del Grado han asumido una carga de docencia extra. Algún profesor doctor ha cesado como profesor del centro y su baja se ha suplido mediante la incorporación de algún docente más joven no doctor. No obstante, la plantilla sigue contando con una dilatada experiencia profesional y con un adecuado nivel de formación.

A la hora de nombrar las figuras de contratación recordamos que las consignamos conforme a lo que dicta el *XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación* y el Reglamento de Régimen Interno del CIESE. El hecho de que ahora resulte imposible que el Personal Docente e Investigador de la UC imparta docencia en centros adscritos como el CIESE-Comillas, como sí ocurría hace años, ha implicado la desaparición de profesores con el rango de Catedrático; profesores que, además, acreditaban, cada uno de ellos, más de tres sexenios de investigación.

En cuanto a la opinión de los profesores respecto a la docencia, P5-2G-Hispánicos, estos coinciden en valorar muy positivamente la planificación, aunque alguno de ellos destaca que se ha modificado levemente para adaptarse al ritmo de los estudiantes y que se han subsanado desajustes previos relativos a las horas asignadas a cada módulo del curso. Sobre el desarrollo de las clases valoran muy positivamente los aulas y los medios materiales, pero alguno señala puntualmente la falta de tiempo para cubrir todo el programa de la asignatura. Los resultados también son valorados muy positivamente por todos los docentes, que coinciden en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos. En cuanto a la innovación y la mejora, todos los profesores valoran muy positivamente esta dimensión y algunos destacan que no solamente tratan de innovar ellos con sus

materiales y sus metodologías, sino que intentan que los alumnos usen formatos y formas de trabajar innovadoras.

En el Informe del Responsable Académico de la titulación P5-3-1, el Coordinador de Grado destaca la ausencia de quejas relativas a la planificación y el desarrollo de la docencia; la entrega de todas las actas a tiempo; la poca asistencia a tutorías por parte de los alumnos, aunque se achaca a cuestiones de horarios y transporte; así como el poco interés de los estudiantes por participar en actividades culturales extraacadémicas.

Por lo que respecta a los alumnos, el porcentaje de asignaturas evaluadas por los estudiantes se ha reducido de un casi perfecto 97% del año pasado a un escaso 63% de este año, por motivos que desconocemos. Hace años el retorno de las encuestas rondaba el 70-75% en el Grado, pero gracias al esfuerzo del año pasado se había aumentado muchísimo. Resulta evidente que los alumnos se olvidan de un año para otro de la importancia de responder a las encuestas.

En cuanto a los resultados en sí, estos se consideran muy buenos, ya que un 100% de las asignaturas y un 100% del profesorado obtenido una evaluación muy favorable y superan el 4,28 de media en todos los ítems de evaluación: *el profesor puede considerarse un buen docente (4,64); el profesor evalúa adecuadamente (4,52); el profesor cumple con el horario de clase (4,82); el profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas (4,66)*, etc. Por norma general, los valores del Grado son siempre mejores que los indicadores de las asignaturas y el profesorado de la rama de Arte y Humanidades y la UC en su conjunto. En definitiva, se puede afirmar con claridad que los estudiantes vuelven a estar muy satisfechos con la docencia del Grado y que esta es de muy alta calidad.

La recolección de las opiniones del profesorado se mantiene en valores parecidos a los del curso anterior (74% y 80%, respectivamente), lo cual nos sitúa en un nivel equiparable al del resto de titulaciones de Artes y Humanidades (75%) y por encima de la media de la UC (62%). La participación total del profesorado en la evaluación ha sido, por tanto, muy adecuada. Por otra parte, los aspectos valorados por los propios profesores siempre superan el 4,81 sobre 5,00. El profesorado también valora positivamente tanto a los estudiantes como los

recursos, el sistema de evaluación y la coordinación, como se pone de manifiesto en las encuestas realizadas.

Tras analizar los datos de las encuestas recibidas, se considera, por un lado, que se reúnen unas condiciones muy adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje, y, por el otro, que el funcionamiento de la titulación se está llevando a cabo de manera adecuada y acorde con lo estipulado en la Memoria de Verificación.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés (últimos DOS cursos)

INDICADOR	Grado en Estudios Hispánicos		Artes y Humanidades		UC	
	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23
Participación estudiantes ¹	33%	17%	55%		37%	
Participación PDI (bienal)	55%	n. a.	68%	n. a.	55%	n. a.
Participación egresados (bienal)	n. a.	33%	n. a.	63%	n. a.	33%
Participación PAS (bienal)	100%	n. a.	n. a.		35%	
Satisfacción global de los estudiantes con el título ¹	4,50	n. a.	3,64		3,57	
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado ¹	3,50	n. a.	3,41		3,41	
Satisfacción de los estudiantes con los recursos ¹	3,50	n. a.	3,36		3,67	
Satisfacción de los estudiantes con el TFG ¹	4,00	n. a.	3,86		3,79	
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	5,00	n. a.	3,72		4,10	
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,50	n. a.	3,60	n. a.	4,05	n. a.
Satisfacción de los egresados con el título, escala de 0 a 10	9,33	8,00	6,41	7,68	6,54	6,82
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal) ²	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	4,24	n. a.

¹ Solamente un estudiante, de los 6 alumnos del Grado en Estudios Hispánicos, contestó a la encuesta de satisfacción, con lo cual no se disponen de estos datos.

² En la actualidad, solamente hay una persona adscrita al PAS en el CIESE-Fundación Comillas, por lo que, con el fin de garantizar la anonimidad de los resultados, no se publicarán anualmente los datos correspondientes a este colectivo.

Breve análisis de los resultados de la satisfacción con la titulación de los diferentes grupos de interés, incluyendo la participación y su evolución temporal, pudiendo hacer referencia a otras cuestiones contempladas en la encuesta, diferentes a las anteriores.

Dado el carácter bianual de las encuestas entre ciertos grupos de interés, pueden no estar disponibles los datos de determinados colectivos. Además, hoy en día, tal como recoge el Reglamento de Régimen Interno del CIESE-Fundación Comillas aprobado en Junta de Centro y que está a la espera de ratificación por parte del Consejo de Gobierno de la UC, y como consta en la [RPT de la Fundación Comillas](#), solamente disponemos de una única persona perteneciente a este colectivo: la Responsable de biblioteca. Ella es miembro de la Comisión de Calidad de Centro y

de la Junta de Centro. Dadas estas circunstancias, los auditores internos SGIC nos han recomendado que no publiquemos los resultados correspondientes a este colectivo para garantizar el anonimato de las respuestas.

Por lo que respecta a los estudiantes, se da la circunstancia de que solamente un alumno del Grado en Estudios Hispánicos contestó a la encuesta de satisfacción, con lo cual sus datos no se contabilizan y de que solamente hay una persona adscrita al PAS en el CIESE-Fundación Comillas.

Sí que podemos destacar la satisfacción de los egresados con la titulación, como señalamos en el apartado 9 de este informe (*Inserción Laboral*), desglosado por años. Transcurrido un año desde su graduación, los egresados de 2020-2021 valoran en un 8/10 la satisfacción con sus estudios, frente al 7,68 del conjunto de alumnos de Artes y Humanidades y el 6,82 del total de egresados de la UC. Los porcentajes de participación de los egresados de primer año en esta encuesta se encuentra en valores similares a los del conjunto de la UC, en el 33%, aunque en valores muy inferiores al de la rama de Artes y Humanidades.

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas

PLANIFICACIÓN		
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	n. a.
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	n. a.
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	n. a.
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	n. a.
DESARROLLO		
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	n. a.
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	n. a.
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	n. a.
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	n. a.
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	n. a.
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	n. a.
RESULTADOS		
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	n. a.
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	n. a.
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	n. a.
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	n. a.
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
1	Conocimientos de tu área o disciplina.	n. a.
2	Adquisición de nuevos conocimientos.	n. a.
3	Trabajo en equipo.	n. a.
4	Responsabilidad y compromiso.	n. a.
5	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio.	n. a.
6	Iniciativa.	n. a.
7	Resolución de problemas.	n. a.
8	Autonomía en la toma de decisiones.	n. a.
9	Comunicación oral y/o escrita.	n. a.
10	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros.	n. a.
11	Orientación hacia el cliente.	n. a.

12	Gestión eficiente del tiempo.	n. a.
13	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	n. a.
14	Negociación eficaz.	n. a.
SATISFACCIÓN GENERAL		
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	n. a.
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	n. a.

Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la titulación.	n. a.
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la titulación.	n. a.

Breve análisis de los resultados de las prácticas externas, incluyendo la participación y su evolución temporal.

El primer aspecto que hemos de tener en cuenta es que en el curso 2022-2023 solamente una alumno ha realizado las prácticas curriculares de grado (*G1428-Prácticas en Empresas*), al ser la única alumna de la *Mención en Español como Lengua Extranjera*. Los informes de los tutores académico y profesional y su memoria de prácticas atestiguan que no habido ningún problema y que todo ha discurrido con absoluta normalidad y con muchas facilidades para la estudiante, que pudo hacer sus prácticas en la UNE Atlántico muy cerca de su domicilio y en un horario que le permitía conciliar su asistencia a las clases en Comillas y la realización de las prácticas. Aunque las encuestas de satisfacción de la estudiante y del tutor profesional demuestran lo bien que han ido las prácticas, no hemos incluido esos datos por tratarse de un único informante en cada caso. Dada la satisfacción tan grande con este programa de prácticas en el Grado, es lógico, por tanto, que el informe P7-2-4 del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral no indique nada reseñable a propósito de las prácticas de Grado y que todo lo que señale se refiera a las prácticas docentes del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, que se llevaron a cabo en muchos centros distintos de España y del extranjero (Portugal, Alemania, Turquía e India).

Cabe destacar la participación de los alumnos del *Grado en Estudios Hispánicos* en el programa de becas para la realización de prácticas extracurriculares de la Fundación Comillas gracias al cual estudiantes de Grado han realizado prácticas extracurriculares de dos meses de duración en distintas instituciones relacionadas con el ámbito de la cultura hispánica: Archivo Histórico Diocesano de Santander, Fundación Comillas, Real Sociedad Menéndez Pelayo (Santander), Universidad Internacional Menéndez Pelayo...

El objetivo del programa de becas de la Fundación Comillas es ofrecer a los alumnos del *Grado en Estudios Hispánicos* la posibilidad de dar aplicación práctica a los conocimientos adquiridos en las distintas materias del grado, así como dotarles de las herramientas precisas para ser eficaces en el ámbito laboral. Del mismo modo, pretende ayudar a que los estudiantes se introduzcan en el mercado laboral de la mano de instituciones y entidades de referencia.

La opinión de los estudiantes respecto a esas prácticas es plenamente satisfactoria, pues la práctica totalidad de los ítems alcanzan un valor muy positivo (> 4,00 sobre 5,00) y la satisfacción general llega también roza el 5,00. Del mismo modo, la opinión de los tutores de empresa es inmejorable, ya que se consigue el máximo establecido (5,00 sobre 5,00). Todos estos datos reafirman la idea de la necesidad y utilidad de estas prácticas en un título como este.

8. MOVILIDAD

Tabla 13. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad en Grados. Enviados

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispánicos	UC
Participación (%)		n. a. (0 movilidades salientes)	67%
PLANIFICACIÓN		Grado en Estudios Hispánicos	ORI/UC
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	n. a.	3,53
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en la página web.	n. a.	3,78
3	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en las sesiones de orientación e información.	n. a.	4,06
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en los materiales y medios de difusión.	n. a.	3,60
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	n. a.	3,74
6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	n. a.	2,97
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	n. a.	4,52
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	n. a.	4,04
9	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico.	n. a.	4,70
10	Atención prestada por el personal de la ORI: resolución de dudas, incidencias y problemas.	n. a.	4,63
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	n. a.	3,76
DESARROLLO			
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	n. a.	3,39
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	n. a.	3,79
14	Calidad académica de la Universidad de destino.	n. a.	3,37
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	n. a.	4,06
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	n. a.	3,98
RESULTADOS			
17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	n. a.	3,90

18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	n. a.	3,59
19	Utilidad académica de la estancia.	n. a.	3,53
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	n. a.	4,69
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	n. a.	4,38

Tabla 14. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad. Recibidos

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispanicos	ORI/UC
Participación (%)		n. a.	34%
1	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI	n. a.	3,91
2	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia	n. a.	3,98
3	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...)	n. a.	3,82
4	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	n. a.	4,44
5	Atención prestada por el personal de la ORI: Gestión de trámites y documentación	n. a.	4,49
6	Atención prestada por el personal de la ORI: Resolución de dudas, incidencias y problemas	n. a.	4,42
7	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.)	n. a.	3,46
8	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas	n. a.	4,24
9	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio	n. a.	3,82
10	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...)	n. a.	3,65
11	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: ENS, AEGEE...)	n. a.	3,49
12	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado.	n. a.	3,65
13	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria	n. a.	3,90
14	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano	n. a.	3,91
15	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen	n. a.	3,49
16	Mi integración en la Universidad de Cantabria	n. a.	3,65
17	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria	n. a.	4,23

Breve análisis de los resultados de la evaluación de la calidad de los programas de movilidad, incluyendo la participación y su evolución temporal.

Hay varios aspectos que mencionar relativos a los resultados de movilidad de estudiantes enviados y recibidos: en el informe de estudiantes enviados no aparecen desglosados los datos de los estudiantes del CIESE, aunque, dado que en 2022-2023 solamente un único estudiante solicitó una movilidad saliente y al final desistió de estudiar en Údine (por problemas para encontrar alojamiento), no habría habido ningún estudiante que hubiese podido participar.

Con respecto a las movilidades entrantes, los resultados aparecen desglosados por el tipo de beca/movilidad (AIP, Carolina, Carolinor, Cinda...) en vez de por titulación, con lo que no sabemos qué datos corresponden exactamente a nuestros estudiantes. Lo que sí queda patente es que ha aumentado la satisfacción con todos los aspectos del programa de intercambio entre los alumnos extranjeros que recibimos: la mejora sustancial de 16 de los 17 indicadores así lo atestigua.

Si nos ceñimos a lo que ha ocurrido en nuestro centro, cabe destacar un hecho especial y coyuntural: se trata del hecho de que nuestro centro haya continuado acogiendo a cuatro estudiantes de la Universidad Taras Shevchenko de Kiev de la veintena que en el curso 2021-2022 tuvo que abandonar apresuradamente Ucrania sin que diese tiempo a formalizar un convenio de movilidad. De cara al 2022-23, se decidió formalizar esta situación y suscribir un acuerdo dentro del Programa Erasmus+. Ello ha permitido que varias de ellas hayan continuado estudiando en el CIESE-Fundación Comillas a través del *Programa de Becas para Estudiantes de Intercambio de Nacionalidad Ucraniana*, cuya convocatoria se publicó el 13 de septiembre de 2022. Insistimos bastante con la selección de cursos por parte de las estudiantes ucranianas en que tomaran el mayor número posible de cursos en español durante su último cuatrimestre en la Fundación CIESE/Comillas. Con el apoyo de la ORI, se logró conseguir unas prácticas para el verano para una de las estudiantes, pero, desafortunadamente, su universidad ucraniana paralizó esta posibilidad.

Según destaca la Coordinadora del Programa de Movilidad del Centro, en su informe P8-2-3:

Movilidades entrantes (9 estudiantes)

Los estudiantes internacionales han tenido en general una buena experiencia académica y personal. Hemos tenido durante el curso completo a cuatro estudiantes ucranianas, cuatro estudiantes italianas y una estudiante alemana. Entre los aspectos negativos e incidencias detectadas, hay que mencionar que una de las estudiantes italianas tuvo que regresar a su país por motivos laborales sin terminar su programa Erasmus.

Movilidades salientes (0 estudiantes)

Entre los aspectos positivos destacaríamos las facilidades proporcionadas por la Universidad de Údine (IT) para que uno de nuestros alumnos estudiara durante el segundo cuatrimestre en dicha universidad italiana, a pesar de que está diseñado para la estancia del curso académico completo. Se agradece su flexibilidad. Entre los aspectos negativos e incidencias detectadas, cabe destacar que ese estudiante del CIESE-Fundación Comillas tuvo que regresar dadas las dificultades en encontrar alojamiento en Údine. Intentaremos que las universidades italianas faciliten la tarea de buscar alojamiento para estudiantes internacionales.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2021/2022, tras UN año desde la finalización de sus estudios

ÍTEMS	Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	6	40	1479
N.º de Respuestas	2	25	530
Participación (%)	33%	63%	33%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	7,50	6,20	6,46
Satisfacción con los estudios	8,00	7,68	6,82
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	100%	52%	72%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	50%	48%	69%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	50%	32%	23%
% egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios	0%	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	15%	24%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	33%	5%	3%
% empleos con mucha relación con la titulación	0% (mucha relación)	0% (mucha relación)	0% (mucha relación)
	100% (bastante relación)	18% (bastante relación)	58% (bastante relación)
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	42%	%
% egresados con contrato a jornada completa	0%	17%	80%
Satisfacción con el empleo	10	7,33	7,82

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2019/2020, tras TRES años desde la finalización de sus estudios

ÍTEMS	Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	6	32	1.334
N.º de respuestas	1	17	395
Participación (%)	20%	53%	30%

Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	n. a.	n. a.	n. a.
Satisfacción con los estudios	n. a.	n. a.	n. a.
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	n. a.	n. a.	n. a.
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	n. a.	100%	92%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	n. a.	n. a.	19%
% egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios	n. a.	n. a.	n. a.
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	n. a.	n. a.	48%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	n. a.	n. a.	13%
% empleos con mucha relación con la titulación	n. a.	29%	53%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	n. a.	53%	85%
% egresados con contrato a jornada completa	n. a.	65%	86%
Satisfacción con el empleo	n. a.	7,65	7,59

Breve análisis de los resultados de inserción laboral de los egresados y de su evolución tras tres años desde la finalización de los estudios.

La recolección de datos de inserción laboral por parte de los egresados del Grado muestra ciertos datos paradójicos: nuestros egresados son los que muestran un mayor grado de satisfacción con los estudios que han realizado (8,00), por encima de los egresados de la rama de Artes y Humanidades (7,68) y muy superior a la media de la UC (6,81). También valoran muy favorablemente (7,50) los conocimientos adquiridos y su utilidad de cara al mercado laboral, frente al 6,20 de la rama de Artes y Humanidades y el 6,46 del total de la UC; pero, al mismo tiempo todos ellos consideran que hay otras necesidades formativas que deberían haberse cubierto durante la carrera (100%): entre ellas, todos los egresados citan la carencias formativas en estos tres ámbitos:

1. *Competencias tecnológicas (habilidades informáticas, digitales, nuevas tecnologías, etc.).*
2. *Competencias sistémicas (creatividad, emprendimiento, flexibilidad, adaptación al cambio, etc.).*

3. Conocimientos generales de acceso al empleo (conocimientos sobre el entorno profesional y empresarial, manejo de herramientas de búsqueda de empleo, dominio de procesos de selección, etc.).

Pese a esas carencias, cabe destacar el hecho de que el 100% de los trabajos que han encontrado los egresados de este Grado tras un año de su graduación guardaban bastante relación con sus estudios.

En cuanto a la promoción 2019-2020, no disponemos de datos que poder comparar con los de los egresados de nuestra rama de conocimiento o de la UC, dado que solamente 1 de los 5 estudiantes egresados de esa promoción ha respondido a la encuesta (20%) y sus datos no constan en el documento que registra los resultados de inserción laboral CIESE Comillas (finalización 2019-20, 3.^{er} año).

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Breve resumen del número de entradas recibidas y porcentaje de las resueltas. Principales conclusiones.

Hay un amplio conocimiento del Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, y del Buzón SGIC, pero no se han registrado entradas.

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (estudiantes y egresados)

Página Principal Cursos Cursos Fundación Comillas Buzón de sugerencias Participantes

Participantes

No se aplicaron filtros

Buscar palabra clave o seleccionar filtro

Número de participantes: 44

Nombre: Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s): Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

1 2 3 +

Seleccionar	Nombre / Apellido(s)	Dirección de correo	Roles	Grupos	Último acceso al curso	Estatus
☐	Victor Coto Ordás	cotav@fundacioncomillas.es	Profesor	No hay grupos	3 minutos 59 segundos	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	6 días 12 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	11 días 9 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	13 días 8 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	13 días 8 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	15 días 7 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	16 días 2 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	17 días 8 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	18 días 5 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	148 días 2 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	215 días 7 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	249 días 6 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	295 días 9 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	328 días 2 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	1 año 37 días	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	1 año 154 días	Activo

Para sustituir a direcciones de correo electrónico de Administración, el CIESE dispone ahora de dos buzones de sugerencias alojados en el Aula Virtual de la Fundación Comillas que permiten recoger cualquier sugerencia, queja o felicitación que se formule por parte de cualquier de los colectivos de interés relacionados con el centro (PDI, PAS, estudiantes y alumnos egresados), bien sean sobre cuestiones generales o sobre el SGIC; para lo cual hay un buzón e información específica dentro de ese recurso. Cada comienzo de curso se notifica mediante las herramientas de comunicación de la plataforma de la naturaleza de este recurso y

de su modo de funcionamiento, que busca garantizar la participación y preservar la anonimidad de las personas que puedan realizar cualquier queja o sugerencia.

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (estudiantes y egresados)

[Página Principal](#) [Mis cursos](#) [Buzón de sugerencias](#)

Su progreso

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones

A través de este buzón podéis trasladar cualquier sugerencia, queja o felicitación que guarde relación con el Grado en Estudios Hispánicos y del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Todas ellas serán tratadas con la mayor confidencialidad posible y trasladadas a los gestores del CIESE para que conozcan vuestras propuestas y reclamaciones.

Buzón del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

A través de este buzón podéis realizar sugerencias y opinar sobre los informes de autoevaluación de las titulaciones de Grado y Máster o con cualquiera de los procesos del Área de Calidad del centro.

Documentos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Manual SGIC del CIESE-Fundación Comillas (aprobado en octubre de 2022)

Antes del fin del año se debe aprobar un nuevo Manual SGIC del CIESE-Fundación Comillas.

Informe SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2021-22)

Antes del 15 de enero de 2024 se debe aprobar el Informe SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2022-2023).

Antes del 15 de diciembre de 2023 se deben aprobar los informes SGIC de las titulaciones de Grado y Máster (2022-2023). En cuanto se aprueben se publicarán aquí.

Pese a que muchos alumnos han accedido a este recurso para consultar la información que contiene no se ha registrado ninguna entrada durante el curso académico 2022-2023. Las características peculiares del CIESE-Fundación Comillas hacen que los miembros de esta pequeña comunidad universitaria tengan un mayor contacto personal entre sí y la totalidad de los problemas se resuelvan con los distintos responsables directamente antes de pasar por Administración o hacer uso del buzón.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Objetivos de Calidad

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	Convocar reuniones con los distintos grupos de interés.
	Se hacen públicas las actas y acuerdo tomados por la CCC.
	Se publica un Informe Final anual con los resultados y análisis de los mismos, por parte de la CCC de cada una de las titulaciones del centro.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La CCC analiza los resultados de las titulaciones y plantea un Plan de Mejoras que es revisado anualmente con el fin de que se cumplan los objetivos propuestos.
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y PAS.	El CIESE-Comillas sigue el principio de mejora continua propuesta por el Área de Calidad de la UC. Así, se intenta corregir anualmente aquellos problemas que son detectados a través de los distintos procesos de evaluación.
Implementar el SGIC aprobado por la UC en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y titulaciones.	Las dos titulaciones del Centro están supervisadas por la CCC. Además, cada una de las titulaciones cuenta con su propio Manual de Procedimientos adaptados de la UC.
(Recomendación ANECA) Recoger la opinión de los empleadores, con el propósito de obtener información acerca del grado de satisfacción de los mismos con el título y con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.	Se incluirá una mención a este aspecto en el M-SGIC del centro, aunque esta labor no se vaya a realizar en principio desde los distintos centros universitarios, sino de la UC de manera unificada.
(Recomendación ANECA) Proseguir con el análisis de la evolución de la tasa de graduación y la de abandono con el objeto de que, si dichas tasas se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora.	Se continúa el análisis de esos indicadores, como se plasma en este informe SGIC. La tasa de abandono se ha reducido a un 0%.
(Recomendación ANECA) Vigilar que todos los elementos que conforman los programas formativos se implanten de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. Además, adaptar la memoria de verificación del Grado al RD 822/2021 y a los cambios normativos de la Universidad, conforme a las directrices establecidas por la UC	El Vicerrectorado de Ordenación Académica es el responsable de la verificación de las titulaciones oficiales de la UC, de que se lleven a cabo de acuerdo con lo establecido en sus memorias y de que logren la renovación de la acreditación para que puedan seguir ofertándose como títulos oficiales. El Vicerrectorado ha proporcionado las pautas y directrices para poder adaptar las memorias a los cambios legislativos y a la nueva normativa.

	La Comisión Académica del centro, y en particular, el Director del Departamento en Estudios Hispánicos y Coordinador de Grado es el encargado de coordinar todas las actuaciones y de consensuar con los profesores todos los cambios y adaptaciones necesarias del Plan de Estudios (itinerarios formativos, propuesta de asignaturas optativas...). La CCC revisa los resultados de dicha propuesta de adaptación teniendo en cuenta la normativa de aplicación y, si resulta necesario, plantea las acciones de mejora necesarias para cumplir con los objetivos previstos en ellas.
--	---

Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Aumentar el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso	Seguir intensificando la difusión de la titulación	Organizar charlas, talleres o visitas al Centro (virtuales y, quizás, presenciales) con otras instituciones educativas	Ejecutada en parte En 2023/24 se ha aumentado la matrícula de nuevo ingreso en el Grado en más de un 20%: hemos pasado de 8 a 10 estudiantes de nuevo ingreso.
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte de un grupo de interés de la titulación	Seguir fomentando la realización de las encuestas de unidades evaluadas por parte de los alumnos del Grado	Se ha difundido la información relativa a las encuestas y se ha informado de plazos e incentivos de la UC (donativos y premios)	En proceso Desgraciadamente, no se han podido mantener las altísimas cifras de participación. De hecho, la participación de los profesores se ha reducido del 80 al 74%, y la de los estudiantes ha caído del 97% al 53%)
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte del resto de grupos de interés del Grado	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos recién graduados y los egresados de 3.º año	Se ha difundido la información relativa a las encuestas y se ha informado de plazos.	En proceso Los egresados de primer año han participado en el mismo porcentaje que en otros centros (33%), pero el retorno entre las encuestas a los egresados de 3.º año sigue siendo bajo (20%). Los tutores de prácticas responden a las encuestas que se les envía desde la Coordinación de Prácticas Externas, pero con los empleadores contactarán otras instancias de la UC.

Aumentar la baja participación de los alumnos del Grado en Programas de Movilidad	Seguir intensificando la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los estudiantes del Grado	Poner a disposición tutorías personalizadas para los alumnos del Grado a lo largo de todo el curso	En proceso Se han hecho tutorías y sesiones informativas con los alumnos, pero nuestros estudiantes siguen remisos a marcharse, como sí hacían antes del COVID.
Revisar el sistema de reconocimiento de créditos de competencia lingüística	Tratar de hacer más transparente y coherente con la Normativa de Grado el proceso de reconocimiento de créditos de las asignaturas de lenguas modernas	Hemos adaptado la memoria de verificación del Grado a lo que estipula nueva Normativa de Estudios Oficiales de Grado de la UC en lo que respecta al reconocimiento de créditos de idioma; en concreto, a la acreditación de un nivel B2 en lengua inglesa.	Ejecutada La normativa establece que los alumnos de nuevo ingreso deberán acreditar un conocimiento de nivel B2 de inglés el Primer Curso, bien sea mediante un certificado externo (de los reconocidos por la UC) o mediante la realización de un módulo de 4 créditos en inglés en la asignatura básica de <i>Habilidades, valores y competencias transversales</i> . No ha sido preciso modificar en nada lo que respecta a la competencia lingüística en francés.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

En octubre de 2022 recibimos la visita del panel de evaluación de la ANECA y el 13 de marzo de 2023 recibimos el informe de valoración correspondiente al programa ACREDITA (Expediente n.º: 2502549). El informe ha resultado favorable y no ha habido ningún obstáculo de cara al proceso de renovación de la acreditación del *Grado en Estudios Hispánicos*.

Estas son las recomendaciones que nos planteaba la ANECA y que el centro se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- 1) Vigilar que todos los elementos que conforman los programas formativos se implanten de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.
- 2) Proseguir con el análisis de la evolución de la tasa de graduación y la de

abandono con el objeto de que, si dichas tasas se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora.

- 3) Valorar la inclusión de un nuevo procedimiento dentro del manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad que permita recoger la opinión de los empleadores, con el propósito de obtener información acerca del grado de satisfacción de los mismos con el título y con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de la titulación se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad del Grado, el CIESE-Fundación Comillas y la UC. Además, se incorporarán todos los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a lo establecido en el RD 822/2021.

Hay varias mejoras que seguirán siendo permanente un objetivo por parte del centro: entre ellas, destaca el aumento de alumnos de nuevo ingreso, que parece haber iniciado una senda positiva, con un aumento significativo de las cifras de matrícula en septiembre de 2023 respecto al año anterior.

Aparte de eso, el centro se propone seguir animando cada año de manera infatigable a todos los grupos de interés a que respondan a todas las encuestas de calidad y de satisfacción que reciban.

También habrá que estar pendientes de la evolución del número de alumnos que se forman en el extranjero o a través de programas de intercambio: hay varios alumnos que han mostrado interés por disfrutar de una movilidad Erasmus+ el próximo curso, lo cual resulta esperanzador; les apoyaremos en todo lo que podamos para que no desistan de esa idea. Entre las ideas para mejorar la internacionalización del centro se han implementado algunas medidas, como la actualización de la página web, que ahora incluye una sección de *International Student Testimonials* en inglés. Por otro lado, se ha planeado un taller para explicar/orientar a nuestros estudiantes de la oferta internacional y los diferentes programas y becas que tienen a su disposición. Se van a crear parejas de

conversación (*Conversational partners*) entre los alumnos españoles y nuestros alumnos internacionales para promover un intercambio lingüístico y un entendimiento intercultural.

12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de Mejoras de la titulación para el curso académico 2023-2024

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en un 10%	Seguir intensificando la difusión del Grado y la captación de alumnos	Dirección del centro	Participar en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UC y organizar charlas, talleres, actividades y visitas al Centro para instituciones educativas de Educación Secundaria
Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en un 10%	Modificar el plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Grado al RD 822/2021	Dirección del centro Coordinación de Grado	Hacer más atractivo el Grado mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo.
Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Grado con el objetivo de pasar del 53% de retorno de las encuestas a más del 60%	Seguir fomentando la realización de las encuestas de unidades evaluadas por	Coordinación de Calidad y Coordinación de Grado	Difundir los plazos y proporcionar personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte varios grupos de interés del Grado en al menos un 10%	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los empleadores y los egresados de 3. ^{er} año	Coordinación de Calidad Coordinación de Grado	Recabar los datos de los egresados y sus empleadores, y colaborar con el Vicerrectorado de Ordenación Académica para difundir las encuestas de inserción laboral con el objetivo de incrementar un 10% el retorno entre los egresados de 3. ^{er} año y conseguir alguna encuesta de empleadores.
Aumentar la baja participación de los alumnos del Grado en Programas de Movilidad para conseguir que 1 o 2 estudiantes cursen parte de sus estudios en otro centro mediante algún programa de movilidad	Seguir intensificando la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los alumnos del Grado, dado que estos dos últimos años no ha habido ninguna movilidad saliente de estudiantes.	Coordinación de Movilidad	Poner a disposición tutorías personalizadas para los alumnos del Grado a lo largo de todo el curso. Fomentar actividades de internacionalización (<i>Student Testimonials, Conversational partners...</i>).

INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO
DE CALIDAD (SGIC)
DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA
DEL ESPAÑOL COMO LENGUA
EXTRANJERA (ELE)

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
DE LA TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO
2022-2023



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESPONSABLES DEL SGIC	4
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	7
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	10
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	16
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	18
8. MOVILIDAD	21
9. INSERCIÓN LABORAL	25
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	28
11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN	30
12. PLAN DE MEJORAS	33

INFORME FINAL DEL SGIC

MÁSTER EN ENSEÑANZA DE ELE

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN

El *Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)* de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y Plan de Mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2022-2023, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Los porcentajes con decimales han sido redondeados a la unidad, salvo en casos excepcionales.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de Centro

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS (CCC y CCT)	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta de la CCC (profesora con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos que no forma parte del equipo directivo)	Dra. Nuria González Alonso
Secretario de la CCC y Coordinador de Calidad de Centro	Dr. Víctor Coto Ordás
Directora Académica	Dra. Celestina Losada Varea
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos	Dr. Jesús Ferrer Cayón
Coordinador del Máster en Enseñanza de ELE	Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinadora de Intercambio y Movilidad	D.ª Arancha Sanz Álvarez
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral	D. Jose Mateos Temprano
Profesora con docencia en el Máster en ELE que no forma parte del equipo directivo (miembro de la CCC desde diciembre de 2023)	D.ª Inmaculada Martínez Martínez
Miembro del Personal de Administración y Servicios	D.ª Carmen Llinás Almadana
Delegada de Grado y Delegada de Centro (miembro de la CCC desde octubre de 2023)	D.ª Anna Báscones Martínez
Egresado del Grado en Estudios Hispánicos y del Máster Universitario en Enseñanza del ELE	D. Javier Ortiz Zarzuelo

La Comisión de Calidad de Centro es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria (UC) a las características de la titulación. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la titulación (últimos TRES cursos)

AGREGACIÓN	Plazas ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Máster en Enseñanza de ELE	35	15	13	9	43%	37%	25%
Artes y Humanidades	165	50	73	77	30%	44%	50%
UC	1.111	655	650	899	58%	57%	81%

* Tasa de cobertura (u «ocupación»): relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la titulación

	Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades	UC
Preinscripciones en primera opción (2023-24)	18	78	876
Estudiantes nuevo ingreso (2022-23)	9	47	591
% Mujeres (2022-23)	78%	44%	46%
% Hombres (2022-23)	22%	56%	54%

Breve análisis sobre la adecuación de la oferta y el perfil de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo su evolución temporal.

El Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas), centro adscrito a la UC, oferta desde el curso 2010-2011 el Máster en Enseñanza de ELE para dar respuesta a la reciente gran demanda de profesionales en este campo. El Plan de Estudios creado para esta titulación (60 créditos ECTS) tiene carácter tanto presencial como virtual y, asimismo, cumple con lo dispuesto por la Memoria de Verificación y el Real Decreto 1393/2007, en cuanto al acceso a la titulación se refiere.

Así, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación es de 35. En el curso académico 2022-2023 ingresaron en el título 9 alumnos nuevos, que se unieron a otro que tenía matrícula a tiempo parcial para completar una matrícula total de 10 alumnos, lo que representa un descenso muy significativo respecto al

curso anterior, pero que facilita la labor de ofrecer una formación de calidad. Y eso, a pesar de que nuestros alumnos se suelen matricular de un mayor número de créditos por año que en la mayoría de másteres de la UC.

Si consideramos solamente las cifras de matrícula de nuevo ingreso estas representan una tasa de cobertura del 25% de las plazas ofertadas, parámetro en el que el valor del Máster está bastante alejado del de nuestra rama de conocimiento (50%) y que se aleja bastante de los valores de la universidad en su conjunto (81%). Vemos que este valor ha retrocedido mucho respecto a los años anteriores, en los que ya se apreciaba un descenso paulatino en las cifras de matrícula, lo cual hace que debamos redoblar esfuerzos para captar alumnos.

Las cifras de matrícula se han ido alejando progresivamente del número máximo de estudiantes previstos en la Memoria de Verificación de 2014. Cuando echó a andar esta titulación —primero, como título propio (hace quince años) y, luego, como título oficial (2010)— había muy pocos másteres de esta especialidad. Ahora, la mayor parte de universidades, públicas y privadas, disponen de uno o varios másteres en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y un número creciente de ellos se ofrecen en la modalidad online. Ello ha hecho que progresivamente pasásemos de tener cifras de matrícula de en torno a 25-30 alumnos a que en los últimos años hayamos tenido en torno a 13-15 alumnos y a que el año pasado hayamos tenido 9 alumnos de nuevo ingreso y 10 en total.

En cuanto al perfil de esos nuevos alumnos, frente a lo que había ocurrido en la edición 2021-2022, en la que había habido un 55% de varones, el número de féminas vuelve a ser muy superior al de hombres, que cuentan con una representación mucho mayor que en el resto de másteres de Artes y Humanidades y de la UC.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la titulación (últimos TRES cursos)

AGREGACIÓN	Duración media (en años)			Tasa de rendimiento			Tasa de éxito		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Máster en Enseñanza de ELE	1,00	1,00	-	97%	94%	91%	98%	100%	100%
Artes y Humanidades	1,79	1,73	1,82	87%	81%	78%	100%	99%	99%
UC	1,80	1,76	1,89	89%	89%	89%	98%	99%	98%
AGREGACIÓN	Tasa de evaluación			Tasa de eficiencia			Tasa de abandono		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2018	2019	2020
Máster en Enseñanza de ELE	98%	94%	91%	100%	100%	-	5%	8%	8%
Artes y Humanidades	87%	81%	80%	94%	89%	89%	17%	10%	5%
UC	91%	91%	91%	96%	95%	95%	17%	16%	10%

Definición de indicadores*

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de éxito: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de evaluación: relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de abandono: número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Duración media (en años) de los estudios: sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5. Resultados académicos del Máster en Enseñanza de ELE por asignatura

ASIGNATURA	% Aprobados	% Suspensos	% No Presentados
(M1166) Destrezas Orales	100	0	0
(M1167) El Componente Lúdico y la Literatura en la Clase de Español como Lengua Extranjera	100	0	0
(M1168) Estrategias de Aula y Producción de Materiales Didácticos	100	0	0
(M1169) Aspectos Teóricos y Metodológicos del Español con Fines Específicos	100	0	0

(M1170) El Español de los Negocios	100	0	0
(M1171) Destrezas Escritas	100	0	0
(M1172) Metodología de Elaboración de Trabajos Académicos	100	0	0
(M1173) Prácticas Docentes	100	0	0
(M1174) Metodología de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	100	0	0
(M1175) Adquisición de Segundas Lenguas	100	0	0
(M1176) Diseño Curricular de Cursos en Español	100	0	0
(M1177) Comunicación Verbal y Comunicación No Verbal	100	0	0
(M1178) Aspectos Fonéticos del Español	100	0	0
(M1179) Aspectos Gramaticales del Español	100	0	0
(M1180) Aspectos Léxicos del Español	100	0	0
(M1181) El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	100	0	0
(M1182) La Competencia Pragmática en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	100	0	0
(M1183) Fundamentos de la Lingüística Aplicada	100	0	0
(M1184) Trabajo Fin de Máster	62	0	38

Breve análisis de los principales indicadores de la titulación y su evolución temporal y de los resultados de las asignaturas.

En el caso de los centros no adscritos no disponemos de los datos desglosados de eficiencia y de duración media correspondientes al 2022-2023, pero las tasas de rendimiento, éxito y evaluación oscilan entre el 95% y el 100% en este 2022-2023 y se sitúan siempre por encima tanto de la rama de conocimiento como de la universidad en su conjunto. Y la tasa de abandono, el 8%, está en consonancia con lo que ocurre en nuestra rama de conocimiento y por debajo de los valores de la UC en su conjunto.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes pueden considerarse muy satisfactorios, como evidencian los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster en 2022-2023 (100% aprobados, 0% suspensos y 0% no presentados), en todas las asignaturas salvo el Trabajo Fin de

Máster, debido a que varios alumnos han decidido posponer el acto de defensa hasta una próxima convocatoria.

Aunque no disponemos de los datos desglosados de duración media de este año, dado que lo habitual en esta titulación es que la mayor parte de los masterandos trate de defender su TFM en el mismo curso año académico, la duración media de estos estudios es de 1 año, frente a los 1,82 que habitualmente lleva completar un Máster en la rama de Artes y Humanidades y los 1,89 que habitualmente exige terminar este tipo de estudios en la UC.

Los contenidos y actividades desarrolladas en las asignaturas del título se han dirigido a alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Máster. Durante este curso 2022-2023, los indicadores académicos se siguen situando en consonancia con los previstos en la Memoria de Verificación del Título y, por consiguiente, se considera que se corresponden con el nivel de dicho MECES.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación (últimos DOS cursos)

CATEGORÍA PROFESORADO	2021-2022	2022-2023
	N.º Profesores	N.º Profesores
Catedráticos de Universidad	2	2
Titulares de Universidad	2	2
Contratados Doctores y Profesores Agregados o Titulares	4	6
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	6	1
Asociados	2	1
Otros	0	4
Total	16	16
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	N.º Profesores	N.º Profesores
0	13	12
1	0	1
2	0	0
3	3	3
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%
Menos de 5 años	0	0
Entre 5 y 15 años	31	43
Más de 15 años	69	57

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación (últimos TRES cursos)

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	2020-21	2021-22	2022-23
Máster en Enseñanza de ELE	100%	94%	47%
Artes y Humanidades	73%	92%	-
UC	80%	73%	72%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable X <= 2,5			Favorable 2,5 < X <= 3,5			Muy favorable 3,5 < X		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Máster en Enseñanza de ELE	0%	25%	0%	12%	13%	0%	88%	63%	100%
Artes y Humanidades	1%	9%	-	10%	11%	-	89%	80%	-
UC	6%	5%	4%	15%	15%	10%	79%	81%	86%

Tabla 7.2. Evolución de la valoración de unidades docentes del título* (últimos TRES cursos)

* Se define la unidad docente como el par asignatura-profesor.

AGREGACIÓN	Unidades evaluadas (%)		
	2020-21	2021-22	2022-23
Máster en Enseñanza de ELE	100%	50%	50%
Artes y Humanidades	61%	64%	-
UC	75%	72%	71%

AGREGACIÓN	Unidades con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
Máster en Enseñanza de ELE	0%	14%	0%	10%	0%	0%	90%	86%	100%
Artes y Humanidades	0%	2%	-	4%	6%	-	96%	92%	-
UC	5%	3%	3%	11%	9%	8%	84%	88%	88%

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas

ÍTEMS		Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades (2021-22)	UC
Asignaturas evaluadas (%)		47%	92%	72%
Participación (%)		36%	45%	36%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	4,62	4,13	4,05
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	4,49	4,02	3,96
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,67	4,05	4,06
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,51	4,20	4,17
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,79	4,44	4,25
6	El sistema de evaluación es adecuado.	4,59	4,07	4,05
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,36	4,06	4,10
MEDIA		4,58	4,14	4,09

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre el profesorado

ÍTEMS		Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades	UC
Unidades docentes evaluadas (%)		50%	%	71%
1	El profesor explica con claridad.	4,58	-	4,13
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,63	-	4,20
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,74	-	4,37
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,84	-	4,59
5	La asistencia a clase es de utilidad.	4,53	-	4,07
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,68	-	4,06
MEDIA		4,67	-	4,21

Tabla 8.3. Resultado de la encuesta de los estudiantes sobre valoración de asignaturas

Relación de asignaturas	Valoración del profesorado de la asignatura	Valoración del conjunto de la asignatura
Adquisición de Segundas Lenguas	-	4,68
Aspectos Fonéticos del Español	4,89	4,39
Aspectos Gramaticales del Español	4,78	4,18
Aspectos Léxicos del Español	4,96	4,93
Aspectos Teóricos y Metodológicos del Español con Fines Específicos	-	-
Comunicación Verbal y Comunicación No Verbal	-	-
Destrezas Escritas	-	-
Destrezas Orales	-	-
Diseño Curricular de Cursos en Español	-	-
El Componente Lúdico y la Literatura en la Clase de Español como Lengua Extranjera	-	-
El Español de los Negocios	-	-
El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	5,00	5,00
Estrategias de Aula y Producción de Materiales Didácticos	-	-
Fundamentos de la Lingüística Aplicada	-	5,00
La Competencia Pragmática en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	5,00	4,96
Metodología de Elaboración de Trabajos Académicos	-	4,89
Metodología de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	-	-

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades	UC
PARTICIPACIÓN TOTAL (%)	82%	72%	78%
PARTICIPACIÓN RESPONSABLES DE ASIGNATURAS (%)	82%	74%	78%
PLANIFICACIÓN	4,64	4,80	4,65
DESARROLLO	5,00	4,49	4,48
RESULTADOS	4,71	4,58	4,52
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,79	4,56	4,47

Breve análisis de los principales resultados de la calidad docente y de la encuesta de los estudiantes, incluyendo la participación y su evolución temporal.

La cantidad de profesores en la titulación sigue siendo adecuada y suficiente —de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes— y su calidad garantiza que la docencia se imparta en condiciones óptimas. Con respecto al curso anterior, aunque ha habido algún cambio en el profesorado, los nuevos docentes presentan un nivel de formación y acreditación prácticamente equivalente al de que aquellos a los que han sustituido, con lo cual se puede considerar que se continúa garantizando una formación de calidad.

La plantilla ha estado constituida en su mayor parte por profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios:

	Centro/Universidad	Nombre	Categoría	Doctor	Acreditación
1	Universidad de Alcalá	Manuel Martí Sánchez	Catedrático de Universidad	Sí	Sí
2	Universitat de València	Marta Albelda Marco	Catedrático de Universidad	Sí	Sí
3	Universidad de Barcelona	Carmen López Ferrero	Titular de Universidad	Sí	Sí
4	Universidad de Salamanca	Itziar Molina Sangüesa	Titular de Universidad	Sí	Sí
5	CIESE-Fundación Comillas (Universidad de Cantabria)	Inmaculada Martínez Martínez	Profesor Agregado o Titular	Sí	Sí
6	CIESE-Fundación Comillas (Universidad de Cantabria)	Marta Gancedo García	Profesor Agregado o Titular	Sí	Sí

7	CIESE-Fundación Comillas (Universidad de Cantabria)	Victor Coto Ordás	Profesor Agregado o Titular	Sí	Sí
8	Universidad Complutense de Madrid	Susana Llorián González	Profesor Contratado Doctor	Sí	Sí
9	Universidad de Salamanca	Yeray González Plasencia	Profesor Contratado Doctor	Sí	Sí
10	Universitat de València	Virginia González García	Profesor Contratado Doctor	Sí	Sí
11	Universidad Europea del Atlántico	Rubén Pérez García	Profesor Ayudante	Sí	No
12	Centro Universitario CESINE	Ana Villar Saro	Profesor Asociado	No	No

Y por un plantel de profesionales expertos con una amplia trayectoria profesional:

	Centro de trabajo	Nombre	Doctor	Experiencia
1	Instituto Cervantes	Marta Higuera García	Sí	15 años como responsable de cursos y actividades formativas en el Instituto Cervantes y 28 años como formadora de profesores en distintas universidades 17 años de investigación cristalizados en numerosas publicaciones
2	Studies Abroad	Manuel Uri Martín	Sí	28 años de experiencia docente en universidades nacionales e internacionales en titulaciones de máster relacionadas con la docencia de ELE - Numerosas publicaciones (artículos y libros) en el ámbito de la enseñanza de la literatura
3	Editorial SM	Virgilio Borobio Carrera	No	30 años de experiencia como profesor de ELE - Docencia en títulos de posgrado relacionados con la enseñanza de ELE (UCM, Universidad de Alcalá, Universidad de Salamanca, UIMP) - Más de 20 años de publicaciones de materiales didácticos en el ámbito de ELE
4	Escuela Santa Bárbara	María Sabas Elías	No	30 años de experiencia profesional: - Dirección General CB Escuela de Español - Autora de publicaciones ELE y correctora de libros. - Docente de posgrado en titulaciones relacionadas con la Didáctica de ELE desde 2014.

La ratio n.º estudiantes/profesor (9 estudiantes/16 profesores) se ha mantenido durante los últimos tres años por debajo de 1, lo que supone una proporción muy positiva.

Como principal elemento destacable en la evaluación de la calidad de asignaturas y profesorado del Máster en 2022-2023, resulta preocupante la drástica caída en el número de asignaturas (47%) y unidades docentes evaluadas. Habrá que volver a insistir en la importancia de que los alumnos se tomen en serio estas encuestas y recordarles los plazos y que consulten su dirección de correo institucional, dado que no suelen consultarlo mucho.

Por lo que respecta a la participación del profesorado, esta se ha incrementado significativamente respecto al año anterior, pasando de un 71% a un 82%, lo cual nos sitúa en niveles superiores a los del resto de titulaciones de nuestra rama de conocimiento y de la UC.

Entre los aspectos positivos, hay que resaltar que la opinión de los masterandos respecto a las asignaturas y el profesorado es muy positiva, ya que los indicadores se sitúan por encima de la media a la rama de conocimiento y de conjunto de la UC. De hecho, debemos sentirnos satisfechos de nuestro Máster porque sus asignaturas, que habían estado entre las más valoradas en la media global de los años anteriores, son este año las mejor valoradas (por sus estudiantes) del conjunto de la UC.

PLAN	Media Global 2022-2023
CIESE - COMILLAS	4,58
E.U. FISIOTERAPIA GIMBERNAT	4,44
ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERIA DE MINAS Y ENERGIA	4,38
E.T.S. DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	4,11
E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACION	3,93
E.T.S. DE NAUTICA	3,95
FACULTAD DE CIENCIAS	4,20
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	4,48
FACULTAD DE DERECHO	4,22
FACULTAD DE EDUCACION	3,70
FACULTAD DE ENFERMERÍA	3,96
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	4,15
FACULTAD DE MEDICINA	4,43
MEDIA UC	4,09

Con respecto a lo que había ocurrido el año pasado, en el que un 25% de las asignaturas y un 14% de las unidades analizadas habían tenido una evaluación desfavorable, este año el 100% de las unidades evaluadas han obtenido una

calificación muy favorable. No obstante, no nos podemos confiar dado que, en la serie histórica, los resultados de la evaluación dejan patente que la satisfacción es mayor con las asignaturas del Primer Cuatrimestre –donde se concentra la mayor parte de las asignaturas presenciales– que con las asignaturas virtuales, y la inmensa mayoría de las asignaturas evaluadas corresponden a la fase presencial; todas salvo una.

En cuanto a la opinión de los profesores que imparten docencia en la titulación (P5-2-M1-ESPAÑOL) respecto a las distintas dimensiones de la docencia (planificación, desarrollo, resultados e innovación), esta resulta, de nuevo, muy favorable: todos los indicadores se sitúan por encima de los 4,6/5 y se mantienen, en general, muy por encima de las valoraciones obtenidas por la UC en su conjunto.

Los docentes coinciden en valorar muy positivamente la planificación (4,64/5), aunque alguno de ellos reclama que se amplíe la duración de su asignatura. Destacan que los contenidos de su asignatura se complementen bien con los de otras asignaturas y materias del título. Sobre el desarrollo de las clases, la valoración es perfecta (5/5) y todos ellos describen un escenario óptimo para la impartición de la docencia. Los resultados de la docencia (4,7/5) también son valorados muy positivamente por todos los docentes, que coinciden en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos. En cuanto a la innovación y la mejora (4,8/5), todos los profesores valoran muy positivamente esta dimensión y algunos destacan que han continuado actualizando los materiales y recursos didácticos de la asignatura, y se muestran satisfechos con el uso de la plataforma virtual.

En el Informe del Responsable Académico de la titulación P5-3-1, la Coordinadora de Máster destaca que la planificación de la docencia ha sido óptima y que el programa docente se ha cumplido, pese a que una GD tuvo que modificarse para hacer constar un cambio de profesor. Se sugiere hacer alguna reunión de coordinación entre profesores de materias afines y se indica las clases se han desarrollado sin problemas, aunque los alumnos tuvieron que desplazarse dos días a otra aula por encontrarse ocupada por un congreso la que usaban habitualmente. Otra incidencia, más grave, tuvo que ver con el retraso en la entrega de una acta de notas más tiempo del deseado en llegar. La Coordinadora recomienda usar un sistema de firma de actas con certificado digital.

Por lo que respecta a los alumnos, el porcentaje de asignaturas evaluadas por los estudiantes se ha reducido de un casi perfecto 97% del año pasado a un escaso 47% de este año, por un cúmulo de motivos (descenso de matrícula, coincidencia de los plazos de matrícula con periodo de prácticas o de preparación del TFM...). Resulta evidente que los alumnos se olvidan de un año para otro de la importancia de responder a las encuestas.

En cuanto a los resultados en sí, estos se consideran muy buenos, ya que un 100% de las asignaturas y un 100% del profesorado han obtenido una evaluación muy favorable y superan el 4,5/5 de media en todos los ítems de evaluación: *el profesor puede considerarse un buen docente (4,68); el profesor evalúa adecuadamente (4,63); el profesor cumple con el horario de clase (4,84); el profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas (4,72)*, etc. Por norma general, los valores del Máster son siempre mejores que los indicadores de los otros másteres de la UC en su conjunto. Por todo ello, se puede afirmar con claridad que los estudiantes vuelven a estar muy satisfechos con la docencia del Máster y que esta es de muy alta calidad.

Tras analizar los datos de las encuestas recibidas, se considera, por un lado, que se reúnen unas condiciones muy adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje, y, por el otro, que el funcionamiento de la titulación se está llevando a cabo de manera adecuada y acorde con lo estipulado en la Memoria de Verificación.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés. Últimos DOS cursos

INDICADOR	Máster en Enseñanza de ELE		Artes y Humanidades		UC	
	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23
Participación estudiantes	0%	0%	47%	71%	36%	44%
Participación PDI (bienal)	70%	n.a.	73%	n.a.	62%	n.a.
Participación egresados	33%	40%	57%	58%	43%	40%
Participación PAS (bienal) ¹	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	35%	n.a.
Satisfacción global de los estudiantes con el título	n.a.	n.a.	4,06	4,17	3,44	3,27
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	n.a.	n.a.	4,00	4,20	3,44	3,30
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	n.a.	n.a.	4,17	4,00	3,99	3,83
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	n.a.	n.a.	3,67	4,57	3,67	3,59
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	4,83	n.a.	4,19	n.a.	4,18	n.a.
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,71	n.a.	3,88	n.a.	4,07	n.a.
Satisfacción de los egresados con el título, escala de 0 a 10	8,50	5,75	7,92	7,52	6,80	6,80
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal) ¹	n. a.	n.a.	-	n.a.	4,24	n.a.

¹ En la actualidad, solamente hay una persona adscrita al PAS en el CIESE-Fundación Comillas, por lo que, con el fin de garantizar la anonimidad de los resultados, no se publicarán anualmente los datos correspondientes a este colectivo.

Breve análisis de los resultados de la satisfacción con la titulación de los diferentes grupos de interés, incluyendo la participación y su evolución temporal, pudiendo hacer referencia a otras cuestiones contempladas en la encuesta, diferentes a las anteriores.

Dado el carácter bianual de las encuestas entre ciertos grupos de interés, pueden no estar disponibles los datos de determinados colectivos. Además, Hoy en día, tal como recoge el Reglamento de Régimen Interno del CIESE-Fundación Comillas aprobado en Junta de Centro y que está a la espera de ratificación por parte del Consejo de Gobierno de la UC, y como consta en la [RPT de la Fundación Comillas](#), solamente disponemos de una única persona perteneciente a este colectivo: la Responsable de biblioteca. Ella es miembro de la Comisión de Calidad de Centro y de la Junta de Centro. Dadas estas circunstancias, los auditores internos SGIC nos

han recomendado que no publiquemos los resultados correspondientes a este colectivo para garantizar el anonimato de las respuestas.

Aunque resulte descorazonador, en el año 2022-2023 tampoco hemos podido recopilar la opinión de los estudiantes de este Máster porque, de las cinco encuestas enviadas, no se ha recibido ninguna respuesta, en la misma línea del año pasado en que no se respondió a ninguna de las 10 encuestas que se enviaron. Es un área en el que hay un claro margen de mejora.

En el caso de los egresados de 1.^{er} año la participación ha aumentado de un 33% a un 40%, lo cual se encuentra en los mismos valores que los del conjunto de la UC, mientras que entre los egresados de 3.^{er} año la participación se encuentra en niveles mucho más altos, del 69%. La satisfacción de los egresados de primer año ha pasado de un magnífico 8,5/10 a un magro 5,75/10 y alguna de las personas que han respondido a la encuesta justifica por qué le ha puesto mala nota: se trata de alumnos que tuvieron problemas con el seguimiento y la defensa del TFM y que achacan a esa circunstancia no haber podido terminado el Máster en el plazo que ellos esperaban.

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas

		MEDIA
PLANIFICACIÓN		4,92
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	5,00
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	5,00
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	5,00
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,67
DESARROLLO		4,44
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,67
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,67
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	5,00
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	5,00
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	4,00
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	3,33
RESULTADOS		4,75
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	5,00
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	5,00
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	5,00
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	4,00
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		4,67
1	Conocimientos de tu área o disciplina	5,00
2	Adquisición de nuevos conocimientos	5,00
3	Trabajo en equipo	4,33
4	Responsabilidad y compromiso	4,67
5	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio	5,00
6	Iniciativa	5,00
7	Resolución de problemas	5,00
8	Autonomía en la toma de decisiones	4,67

9	Comunicación oral y/o escrita	4,67
10	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros	4,00
11	Orientación hacia el cliente	4,33
12	Gestión eficiente del tiempo	4,67
13	Capacidad para utilizar herramientas informáticas	4,67
14	Negociación eficaz	4,33

SATISFACCIÓN GENERAL		5,00
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	5,00
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	5,00

Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la titulación.	4,75
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la titulación.	5,00

Breve análisis de los resultados de las prácticas externas, incluyendo la participación y su evolución temporal.

Al comenzar a gestionar el envío de estas encuestas desde el propio centro, se ha conseguido aumentar la participación de los alumnos y el retorno en las encuestas.

Se considera que la opinión de los estudiantes es muy positiva, alcanzando una puntuación general de 5 puntos a la hora de valorar la satisfacción con el programa de prácticas. En consonancia con estos datos, podemos observar que 31 de los 32 ítems alcanzan una valoración superior a 4,00 sobre 5,00, lo cual demuestra que la mayor parte de aspectos del programa se valoran de manera muy positiva por parte de masterandos, tutores y centros de enseñanza.

Uno de los pocos aspectos que los alumnos consideran mejorables tiene que ver con el horario del programa de prácticas y su posibilidad de compatibilizarlo con otras actividades académicas. Resulta en cierta medida paradójico porque se trataba de prácticas en Portugal, en un periodo no coincidente con el de clases presenciales del Máster y podía no resultar el horario más deseable para los alumnos, a efectos de poder viajar o salir, pero no les resultaba incompatible con ninguna actividad académica del Máster.

Los otros aspectos que no alcanzan un índice de valoración perfecta por parte de los estudiantes tienen que ver con la falta de trabajo en equipo en el transcurso de las prácticas (4,33), con la orientación hacia el cliente (4,33) y con la negociación eficaz (4,33). Pero hasta esos valores son relativamente altos y muy favorables.

Por lo que respecta a la opinión de los tutores académicos y los pertenecientes a las entidades externas, el grado de satisfacción con el programa de prácticas es muy alto. Entre los primeros, la satisfacción con el programa es de un 4,75/5 y una de las tutores señala entre los aspectos a mejorar que los estudiantes en prácticas hagan un mayor esfuerzo por interactuar con sus tutores profesionales. Aunque los tutores profesionales han indicado un 5/5 en su satisfacción, alguno de ellos también sugiere que la duración de las prácticas sea mayor, dado que unas pocas semanas en el centro «no son suficientes para que un alumno pueda desarrollar sus competencias ni para llevar a cabo un seguimiento minucioso de su trabajo».

Por lo que respecta al Informe del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral (P7-2-4), lo que más ha llamado la atención respecto a las 7 prácticas curriculares de Máster realizadas tiene que ver con que se hayan llevado a cabo en su mayor parte en el extranjero: 2 estudiantes en la Universidad de Aveiro, 1 en el Instituto Cervantes de Hamburgo, 1 en el Instituto Cervantes de Nueva Delhi y 1 en Estambul. Las prácticas discurrieron sin apenas incidencias, salvo por una indisposición que sufrió una masteranda en prácticas en la India. Entre los aspectos que el Coordinador sugiere mejorar está que se amplíe la oferta de plazas del Instituto Cervantes y que este ofrezca estancias más largas, aunque reconoce que no está en nuestras manos. Un tutor académico sugiere, además, que se incida más en los aspectos de la presentación formal de un manuscrito académico como es la Memoria de Prácticas.

8. MOVILIDAD

Tabla 13. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad en Posgrados. Enviados

ÍTEMS		Máster en Enseñanza de ELE	UC
Participación (%)		n. a.	67%
PLANIFICACIÓN			
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación	n. a.	3,71
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en la página web	n. a.	3,71
3	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en las sesiones de orientación e información	n. a.	4,00
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en los materiales y medios de difusión	n. a.	3,86
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación	n. a.	4,00
6	Información recibida sobre la Universidad de destino	n. a.	3,00
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación	n. a.	4,00
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud	n. a.	3,71
9	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	n. a.	4,29
10	Atención prestada por el personal de la ORI: resolución de dudas, incidencias y problemas	n. a.	4,43
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia	n. a.	4,43
DESARROLLO			
12	Atención y recepción en la universidad de destino	n. a.	3,00
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio	n. a.	3,50
14	Calidad académica de la Universidad de destino	n. a.	3,50
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos	n. a.	3,83
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio	n. a.	3,17
RESULTADOS			
17	Integración en la universidad y lugar de destino	n. a.	3,67
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia	n. a.	4,00
19	Utilidad académica de la estancia	n. a.	3,67

20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.)	n. a.	4,17
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad	n. a.	4,17

Tabla 14. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad. Recibidos

ÍTEMS		Máster en Enseñanza de ELE	ORI/UC
Participación (%)		n. a.	34%
1	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI	n. a.	3,97
2	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia	n. a.	4,04
3	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...)	n. a.	3,12
4	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	n. a.	4,43
5	Atención prestada por el personal de la ORI: Gestión de trámites y documentación	n. a.	4,42
6	Atención prestada por el personal de la ORI: Resolución de dudas, incidencias y problemas	n. a.	4,30
7	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.)	n. a.	3,59
8	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas	n. a.	4,14
9	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio	n. a.	3,96
10	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...)	n. a.	3,66
11	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: ENS, AEGEE...)	n. a.	3,17
12	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado	n. a.	4,06
13	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria	n. a.	4,12
14	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	n. a.	4,01
15	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen	n. a.	3,70
16	Mi integración en la Universidad de Cantabria	n. a.	3,86
17	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria	n. a.	4,37

Breve análisis de los resultados de la evaluación de la calidad de los programas de movilidad, incluyendo la participación y su evolución temporal.

Aunque existe la posibilidad de movilidad saliente mediante estancias Erasmus+ para masterandos mediante alguno de los convenios firmados por el CIESE-Fundación Comillas, los estudiantes no utilizan esta opción, al tratar de terminar el Máster en solamente un año; y el curso 2022-2023 no ha sido una excepción.

Por el contrario, algunos egresados del Máster sí suelen solicitar su participación en el Programa de Prácticas Erasmus+, que permite la posibilidad de prácticas externas extracurriculares. Gracias a ese programa, en 2022 una egresada de la pasada edición del Máster disfrutó de una beca Erasmus+ para realizar sus prácticas extracurriculares en la Universidad de Halle, en Alemania.

En lo que respecta a las movilidades entrantes, dos becarias de la Fundación Carolina (una, colombiana y la otra, argentina) cursaron este Máster, frente al único becario internacional que habíamos recibido en la edición anterior del Máster. Su estancia en España transcurrió sin problemas en ningún aspecto (visado, alojamiento...). El único pequeño incidente reseñable tuvo que ver con un problema de salud de una estudiante colombiana de intercambio en el transcurso de las prácticas externas en la India, pero finalmente se resolvió sin problemas y el informe de la Coordinadora del Programa de Movilidad del Centro (P8-2-3) ni siquiera recoge este aspecto, dada su escasa gravedad.

No ha sido posible conseguir la evaluación de esas experiencias porque los registros de la UC solo presentan los datos en el conjunto de la universidad y estos no se discriminan por titulaciones. Lo que sí queda patente es que ha aumentado la satisfacción con todos los aspectos del programa de intercambio entre los alumnos extranjeros que recibimos: la mejora sustancial de 16 de los 17 indicadores así lo atestigua.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2021-2022, tras UN año desde la finalización de sus estudios

ÍTEMS	Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades	UC
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	10	43	542
N.º de respuestas	4	25	217
Participación (%)	40%	58%	40%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	5,50	5,80	6,44
Satisfacción con los estudios	5,75	7,52	6,80
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	75%	78%	69%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	50%	68%	86%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	50%	76%	56%
% egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios	0%	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	13%	33%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	50%	13%	10%
% empleos con mucha relación con la titulación	100%	41%	57%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	76%	94%
% egresados con contrato a jornada completa	0%	65%	90%
Satisfacción con el empleo	10	8,24	8,10

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2019-2020, tras TRES años desde la finalización de sus estudios

ÍTEMS	Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades	UC
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	16	46	563
N.º de Respuestas	11	30	269
Participación (%)	69%	65%	48%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	n. a.	n. a.	n. a.
Satisfacción con los estudios	n. a.	n. a.	n. a.
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	n. a.	n. a.	n. a.
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	83%	97%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	20%	21%
% egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios	0%	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	17%	6%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%
% empleos con mucha relación con la titulación	56% (mucha relación)	44% (mucha relación)	60% (mucha relación)
	11% (bastante relación)	4% (bastante relación)	13% (bastante relación)
	22% (alguna relación)	24% (alguna relación)	4% (alguna relación)
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	84%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	67%	68%	85%
Satisfacción con el empleo	7,33	7,60	7,79

Breve análisis de los resultados de inserción laboral de los egresados y de su evolución tras tres años desde la finalización de los estudios.

La recolección de datos de inserción laboral por parte de los egresados del Máster muestra valores bastante diferentes en ambos grupos, ya que la participación alcanza el 40% entre los egresados de la última promoción y sube al 69% entre los que habían finalizado en 2019-2020. Si bien el retorno de los egresados del año pasado está en las mismas cifras que en la UC en su conjunto, las de los egresados de 3.º año son muy superiores a las que se obtienen en los másteres oficiales de la UC.

Pese a que la comparativa de estos dos grupos de egresados parezca mostrar datos muy dispares, algunos de ellos pueden resultar esclarecedores:

Este Máster tiene una gran empleabilidad, aunque la mitad de los egresados no busque trabajo inmediatamente. En el primer año, tras el egreso, algunos de ellos no buscan activamente empleo porque están preparando unas oposiciones. Los que han buscado trabajo han accedido a puestos para los que se exigía titulación universitaria -en un porcentaje mucho mayor que en otras titulaciones de Artes y Humanidades- y que guardaban mucha relación con sus estudios. Pese a que se trata de trabajos a tiempo parcial, el índice de satisfacción con el empleo es de 10, mayor que en ninguna otra titulación.

En el caso de los egresados de tercer año, todos ellos trabajan y lo hacen en empleos que guardan relación con esta titulación: mucha relación (56%), bastante relación (11%) y alguna relación (14%). Para acceder a estos empleos, que ya comienzan a ser mayoritariamente a tiempo completo (67%), les han exigido titulación universitario a todos ellos. En lo que respecta a la jornada laboral, los valores son prácticamente idénticos a los del resto de titulaciones de Artes y Humanidades (68%), pero inferiores a los de la UC en su conjunto (85%).

Llama la atención el descenso de la satisfacción con el empleo con el paso de los años: 10, tras un año; 7,33, tras tres años; dato, este último, que sigue situándose un año más un poco por debajo de la del resto de egresados de Artes y Humanidades y de los de la UC en su conjunto.

Pese a que estén satisfechos con su empleo y encuentren trabajo en áreas relacionadas con su titulación, llama la atención el descenso de la satisfacción de los egresados de primer año con los conocimientos adquiridos (5,50) y el índice de satisfacción general con sus estudios, que ha pasado de un 8,50 el año pasado a un 5,75. El análisis detallado de las respuestas de los egresados -y de sus comentarios- nos ha permitido saber qué motiva, en parte, esa mala calificación: se trata de alumnos que tuvieron problemas con el seguimiento y la defensa del TFM y que achacan a esa circunstancia no haber podido terminado el Máster en el plazo que ellos esperaban.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Breve resumen del número de entradas recibidas y porcentaje de las resueltas. Principales conclusiones.

Hay un amplio conocimiento del Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, y del Buzón SGIC, pero no se han registrado entradas.

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (estudiantes y egresados)

Página Principal Cursos Cursos Fundación Comillas Buzón de sugerencias Participantes

Participantes

No se aplicaron filtros

Buscar palabra clave o seleccionar filtro

Número de participantes: 44

Restablecer preferencias de tabla

Nombre: Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s): Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Seleccionar	Nombre / Apellido(s)	Dirección de correo	Roles	Grupos	Último acceso al curso	Estatus
☐	Victor Coto Ordas	cotav@fundacioncomillas.es	Profesor	No hay grupos	3 minutos 59 segundos	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	6 días 12 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	18 días 9 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	13 días 8 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	13 días 8 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	15 días 7 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	18 días 2 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	17 días 8 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	18 días 5 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	148 días 2 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	215 días 7 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	249 días 6 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	295 días 9 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	328 días 2 horas	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	1 año 37 días	Activo
☐			Estudiante	No hay grupos	1 año 154 días	Activo

Para sustituir a direcciones de correo electrónico de Administración, el CIESE dispone ahora de dos buzones de sugerencias alojados en el Aula Virtual de la Fundación Comillas que permiten recoger cualquier sugerencia, queja o felicitación que se formule por parte de cualquier de los colectivos de interés relacionados con el centro (PDI, PAS, estudiantes y alumnos egresados), bien sean sobre cuestiones generales o sobre el SGIC; para lo cual hay un buzón e información específica dentro de ese recurso. Cada comienzo de curso se notifica mediante las herramientas de comunicación de la plataforma de la naturaleza de este recurso y de su modo de funcionamiento, que busca garantizar la participación y preservar la anonimidad de las personas que puedan realizar cualquier queja o sugerencia.

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (estudiantes y egresados)

Página Principal

Mis cursos

Buzón de sugerencias

Su progreso

Novedades

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones

A través de este buzón podéis trasladar cualquier sugerencia, queja o felicitación que guarde relación con el Grado en Estudios Hispánicos y del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Todas ellas serán tratadas con la mayor confidencialidad posible y trasladadas a los gestores del CIESE para que conozcan vuestras propuestas y reclamaciones.

Buzón del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Buzón SGIC

A través de este buzón podéis realizar sugerencias y opinar sobre los informes de autoevaluación de las titulaciones de Grado y Máster o con cualquiera de los procesos del Área de Calidad del centro.

Documentos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Manual SGIC del CIESE-Fundación Comillas (aprobado en octubre de 2022)

Antes del fin de año se debe aprobar un nuevo Manual SGIC del CIESE-Fundación Comillas.

Informe SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2021-22)

Antes del 15 de enero de 2024 se debe aprobar el Informe SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2022-2023).

Informe SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2022-2023)

Antes del 15 de diciembre de 2023 se deben aprobar los informes SGIC de las titulaciones de Grado y Máster (2022-2023). En cuanto se aprueben se publicarán aquí.

Pese a que muchos alumnos han accedido a este recurso para consultar la información que contiene no se ha registrado ninguna entrada durante el curso académico 2022-2023. Las características peculiares del CIESE-Fundación Comillas hacen que los miembros de esta pequeña comunidad universitaria tengan un mayor contacto personal entre sí y la totalidad de los problemas se resuelvan con los distintos responsables directamente antes de pasar por Administración o hacer uso del buzón.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Objetivos de Calidad

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	Convocar reuniones con los distintos grupos de interés.
	Se hacen públicas las actas y acuerdo tomados por la CCC.
	Se publica un Informe Final anual con los resultados y análisis de los mismos, por parte de la CCC de cada una de las titulaciones del centro.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La CCC analiza los resultados de las titulaciones y plantea un Plan de Mejoras que es revisado anualmente con el fin de que se cumplan los objetivos propuestos.
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y PAS.	El CIESE-Comillas sigue el principio de mejora continua propuesta por el Área de Calidad de la UC. Así, se intenta corregir anualmente aquellos problemas que son detectados a través de los distintos procesos de evaluación.
Implementar el SGIC aprobado por la UC en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y titulaciones.	Las dos titulaciones del Centro están supervisadas por la CCC. Además, cada una de las titulaciones cuenta con su propio Manual de Procedimientos adaptados de la UC.
Valorar la inclusión de un nuevo procedimiento dentro del manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad que permita recoger la opinión de los empleadores, con el propósito de obtener información acerca del grado de satisfacción de los mismos con el título y con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.	Se incluirá una mención a este aspecto en el M-SGIC del centro, aunque esta labor no se vaya a realizar en principio desde los distintos centros universitarios, sino de la UC de manera unificada.
Vigilar que todos los elementos que conforman los programas formativos se implanten de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y adaptar la memoria de verificación del Máster al RD 822/2021 y a los cambios normativos de la Universidad, conforme a las directrices establecidas por la UC	El Vicerrectorado de Ordenación Académica es el responsable de la verificación de las titulaciones oficiales de la UC, de que se lleven a cabo de acuerdo con lo establecido en sus memorias y de que logren la renovación de la acreditación para que puedan seguir ofertándose como títulos oficiales.
	El Vicerrectorado ha proporcionado las pautas y directrices para poder adaptar las memorias a los cambios legislativos y a la nueva normativa.
	La Comisión Académica del centro, y en particular, el Director del Departamento en Estudios Hispánicos y Coordinador de Máster son los encargados de coordinar todas las actuaciones y de consensuar con los profesores todos los

	cambios y adaptaciones necesarias del Plan de Estudios.
	La CCC revisa los resultados de dicha propuesta de adaptación teniendo en cuenta la normativa de aplicación y, si resulta necesario, plantea las acciones de mejora necesarias para cumplir con los objetivos previstos en ellas.

Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Aumentar el descendente número de estudiantes de nuevo ingreso	Intensificar la difusión de la titulación	Publicitar el Máster y el centro por distintos canales (virtuales y, quizás, presenciales)	Ejecutada en parte En 2023/24 se ha detectado un aumento de matrícula de nuevo ingreso en el Máster.
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte de los grupos de interés del Máster	Seguir fomentando la realización de las encuestas de asignaturas evaluadas por parte de los alumnos del Máster	Difundir y proporcionar individualmente los formularios de encuestas de la UC e informar de los plazos	En proceso Es necesario que se evalúen más asignaturas y unidades docentes y que se responda a las encuestas de satisfacción.
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte de otros grupos de interés del Máster	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos en prácticas del Máster	Habilitar un espacio y adjudicar un tiempo para la realización de la encuesta o dar tiempo en horario de clase	Ejecutada Los alumnos y los tutores de prácticas responden a las encuestas que se les envía desde la Coordinación de Prácticas Externas. Con los empleadores, en el caso de las encuestas de Inserción Laboral, contactarán otras instancias de la UC.
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte del resto de grupos de interés del Máster	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos recién masterados y los egresados de 3 ^{er} año	Difundir los plazos y proporcionar personalmente los enlaces a las encuestas de la UC	Ejecutada en parte Los egresados de primer año han participado en el mismo porcentaje que en otros centros (40%), pero el retorno entre las encuestas a los egresados de 3 ^{er} año ha sido excelente (69%).
Detectar y cubrir las carencias formales en la elaboración del TFM	Seguir fomentando la realización de los cuestionarios de nivelación por parte de los alumnos del Máster	Tras detectar las carencias de algunos alumnos se ha incidido más en la revisión de los aspectos formales por parte de la Comisión de Evaluación de TFM y	Ejecutada En 2022/23 apenas ha habido quejas respecto a los errores formales en los TFM. En la adaptación de la memoria de

		durante la tutorización de los trabajos.	verificación se ha propuesto incrementar el número de créditos de la asignatura <i>Metodología de elaboración de trabajos académicos</i> .
Mejorar (más aun) la satisfacción con el programa de prácticas docentes	Promover la realización de prácticas docentes de mayor duración o lograr, al menos, que aquellos alumnos que lo deseen realicen unas prácticas de mayor duración	Informar y concienciar a los masterandos de que pueden escoger centros en los que las prácticas tengan una mayor duración si lo desean.	Ejecutada En 2022/23 los alumnos han mostrado una gran satisfacción con el programa de prácticas externas y se han mejorado los resultados respecto al año pasado.
Conseguir que todas las asignaturas y unidades docentes sean evaluadas favorablemente	Hacer un seguimiento exhaustivo de las asignaturas con una evaluación desfavorable y tomar medidas paliativas	En algunas asignaturas se han modificado la programación, la evaluación o la temporalización, y se ha hablado con los docentes y masterandos para observar la evolución de dichas medidas.	Ejecutada En 2022/23 todas las asignaturas y unidades docentes evaluadas han obtenido la calificación muy favorable (>3,5/5). La única precaución es que solamente han sido evaluadas la mitad de las unidades docentes.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

Aunque durante el curso académico 2022-2023 ANECA no lo ha confirmado, todo apunta a que el próximo proceso de renovación de la acreditación del Máster en Enseñanza de ELE bajo el programa ACREDITA tendrá lugar en el transcurso del año académico 2024-2025, el primero del nuevo plan de estudios adaptado al RD 822/2021, siempre y cuando no se amplíe el periodo de acreditación a 6 años, tal y como prevé la nueva legislación. Mientras tanto, nos hemos sometido al control del programa Monitor de ANECA, remitiéndoles toda la información requerida y recibiendo a finales de año el correspondiente Informe de Seguimiento del Título (con ID 4312335). Aunque se recogen bastantes aspectos positivos, en este informe se describen también varias áreas de mejora relacionadas con el programa profesor-tutor (que incluía la Memoria de Verificación) y la nivelación de los alumnos procedentes de carreras no filológicas, con la ausencia de reuniones de coordinación, con la correspondencia entre las guías docentes y la memoria de verificación, con diversos aspectos de la selección del profesorado (excesiva

dependencia en profesionales externos, poca carga lectiva del profesorado propio...), con la falta de información más precisa relativa a la cualificación de los directores de TFM y tutores de prácticas, etc.

Ante la ANECA hemos tratado de dejar claro que los objetivos de Calidad planteados con la puesta en marcha de la titulación se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad del Máster, el CIESE-Fundación Comillas y la UC. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, PDI, PAS, graduados y egresados, tutores académicos y de entidades externas) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

Hay varias mejoras que siguen en proceso de ejecución: el mantenimiento –y eventual aumento– del volumen de alumnado de nuevo ingreso y la mejora en el retorno de opiniones por parte de los estudiantes recién masterados. Estas mejoras llevan sin generar los resultados deseados tres años consecutivos y, por consiguiente, parecen erigirse ahora mismo en los puntos más débiles de la titulación desde el punto de vista de la Calidad.

Huelga decir que seguiremos poniendo todo nuestro esfuerzo en tratar de revertir estas dinámicas. Al mismo tiempo, con la adaptación de la memoria de verificación del Máster al RD 822/2021 trataremos de dar un nuevo impulso a la titulación modificando parcialmente el plan de estudios, aumentando el número de créditos que se imparten de manera telemática y tratando de concentrar todas las clases presenciales en los primeros meses del curso.

12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2023-2024

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al menos un 10%	Seguir intensificando la difusión del Máster y la captación de alumnos	Dirección del Centro	Publicitar el Máster y el Centro por distintos canales, foros y ferias virtuales y presenciales

Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al menos un 10%	Modificar el plan de estudios para hacerlo más atractivo	Coordinación de Calidad Coordinación de Máster	Aprovechar la adaptación de la memoria de verificación del Máster al RD 822/2021 para mejorar el plan de estudios. Ello conllevará el aumento de la virtualidad y el reagrupamiento de las dos fases presenciales en solamente una.
Reducir progresivamente el número de profesores no doctores y no acreditados	Instar a la acreditación de los profesores doctores y tratar de incrementar la dedicación al Máster del profesorado propio	Dirección del centro Coordinación de Máster	En la elaboración de los planes docentes se tratará cada año de incrementar la carga lectiva de los profesores doctores, preferentemente acreditados, y del profesorado propio (de la UC).
Eliminar o reducir en la medida de lo posible el número de discrepancias entre las guías docentes y la memoria verificada.	Instar a los profesores a que consulten la memoria de verificación, a especificar las metodologías docentes, a que comprueben que hay una correspondencia entre la GD y la memoria de verificación	Coordinación de Máster Docentes del Máster	Aunque se trata de discrepancias puntuales, se informará a los profesores de la importancia de ceñirse a lo estipulado en la memoria de verificación. A la hora de entregar las GD y aprobarlas, se comprobarán los datos.
Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Máster con el objetivo de pasar del 47% de asignaturas evaluadas al 60% y poder obtener datos válidos de la encuesta de satisfacción, que ese año no ha obtenido respuestas	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos en prácticas del Máster	Coordinación de Calidad Coordinación de Máster	Difundir los plazos y proporcionar personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC
Aumentar el número de masterandos que soliciten algún tipo de movilidad o una práctica profesional (Erasmus+) en otro país, dado que este año no ha habido ninguna solicitud.	Aumentar el conocimiento de los programas de movilidad e intercambio europeos (Erasmus+) para la realización de prácticas profesionales.	Coordinación de Movilidad Coordinación de Prácticas Externas	Seguir intensificando la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los alumnos del Máster, dado que el último año no ha habido ninguna solicitud de prácticas Erasmus+. Poner a disposición tutorías personalizadas para los alumnos del Máster a lo largo de todo el curso. Fomentar actividades de internacionalización (<i>Student Testimonials, Conversational partners...</i>)

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Universidad Solicitante	Universidad de Cantabria
Centro	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El número de estudiantes no ha superado nunca la oferta de plazas de nuevo ingreso (35) prevista en la Memoria verificada y sus sucesivas modificaciones. En el informe de autoevaluación se indica que en los últimos años se ha pasado de una matrícula anual de 25-30 estudiantes a una matrícula de 13-15 estudiantes, disminución que se atribuye a un aumento en la oferta de este tipo de másteres. Sin embargo, en las evidencias solo se aportan datos del curso 2020-2021.

Los criterios de admisión y de valoración aplicados han sido los previstos en la Memoria verificada y sus sucesivas modificaciones.

Según se indica en el informe de autoevaluación, algunas de las previsiones de la Memoria no se han cumplido. En primer lugar, no se asigna un tutor a cada estudiante de nuevo ingreso para que le guíe a lo largo de sus estudios, algo que solo se hace con los estudiantes que necesitan algún tipo de adaptación curricular. En el autoinforme no se recogen las razones de esta modificación sobrevenida. Sin embargo, la tutela prevista puede ser muy conveniente en un máster en ELE en el que menos de la mitad del estudiantado ha cursado estudios filológicos o lingüísticos. Esta apreciación se ve respaldada por los resultados de las encuestas (mencionadas en el autoinforme, pero no incluidas como evidencias), realizadas en el curso 2019-2020, para estudiar la implantación de un curso de nivelación o apoyo académico, para aquellos estudiantes que no provinieran de titulaciones relacionadas con el campo filológico. En esas encuestas, los estudiantes manifestaron que no podían realizar un curso de nivelación previo o simultáneo al Máster, y preferían un régimen de tutorías individualizadas con el profesorado del CIESE (E19).

En segundo lugar, las modificaciones normativas han impedido que el título fuera impartido por profesores de los cuerpos docentes de la Universidad de Cantabria. Según la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, en el curso 2020-2021 (único del que se aportan datos) la docencia del título fue impartida por 10 profesores contratados por el CIESE/Fundación Comillas (47,6%): 2 de la Universitat de València, un profesor de cada una de las universidades siguientes: Alcalá de Henares, Pontificia de Salamanca, Salamanca, Navarra, Pompeu Fabra, y Complutense de Madrid, y 3



profesionales externos. En el autoinforme se señala, sin aportar más datos, que posteriormente el número de docentes se ha reducido a 16.

Según se refiere en el autoinforme, hasta 2014 hubo problemas (no especificados) con la plataforma docente, que se resolvieron ese año con la migración a la plataforma Moodle.

Entre las acciones de mejora detalladas en el informe de autoevaluación figura “Hacer un seguimiento exhaustivo de las asignaturas con una evaluación desfavorable y tomar medidas paliativas”. Sin embargo, las evidencias no incluyen los resultados de las encuestas bianuales de satisfacción.

La normativa académica del título se corresponde con las previsiones de la Memoria verificada y sus sucesivas modificaciones. En el informe de autoevaluación se afirma que no ha habido solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos “en las últimas ediciones del Máster”, pero la carencia de información impide acotar ese periodo.

En el curso 2021-2022, único para el que se proporcionan datos, las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas fueron superiores al 92%, con la única excepción de la tasa de rendimiento del TFM, que se situó en el 76,9% (Tabla 2).

Para realizar un análisis pormenorizado, hemos seleccionado 5 asignaturas relevantes en función de su emplazamiento en el plan de estudios, su tipología, e indicadores de resultados:

- M1172 Metodología de la presentación de trabajos académicos
- M1176 Diseño curricular de cursos en español
- M1177 Comunicación Verbal y Comunicación No Verbal
- M1181 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
- M1184 Trabajo Fin de Máster

Aunque en general las guías docentes se ajustan a lo dispuesto en la Memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones en cuanto a resultados de aprendizaje, metodologías, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, se observan algunas discrepancias puntuales. Los sistemas de evaluación no estaban indicados en formato de horquilla, sino que fundamentalmente se remitía a la guía de cada asignatura. En las guías que se presentan hay una concreción de lo que se establecía en la Memoria verificada.

Así, en la asignatura M1177 “Comunicación Verbal y Comunicación No Verbal” (módulo virtual, 2 créditos), la tipología de las actividades formativas de la guía — Trabajo en Grupo (TG), Trabajo Autónomo (TA), Tutorías No Presenciales (TU-NP), y Evaluación No Presencial (EV-NP) — no coincide con la Memoria de verificación (que solo contempla el Trabajo en grupo y el Trabajo autónomo del estudiante como actividades no presenciales). Como consecuencia, las actividades formativas tampoco coinciden con las previstas en la Memoria para el módulo virtual, y en la guía docente de la asignatura hay 15 horas de tutorías no presenciales. En cuanto a los sistemas de evaluación, la guía incluye un test final, que representa el 30% de la nota, no presencial, mientras que en la Memoria no se mencionan pruebas finales de evaluación no presenciales. Las actividades de evaluación previstas en la memoria son 1) Participación en las actividades de la plataforma virtual; 2) Realización de trabajos y proyectos específicos para cada asignatura; y 3) Prueba final de evaluación si se considera necesaria. En el apartado inmediatamente anterior, “Actividades



formativas”, aparece una evaluación presencial, y Trabajo en grupo y Trabajo Autónomo como únicas actividades no presenciales.

En la asignatura M1176 “Diseño curricular de cursos en español (módulo virtual, 2 créditos), las actividades formativas y el número de horas previsto se corresponden con los de la Memoria verificada, pero se presentan sistemas de evaluación no contemplados allí, como son el uso de las herramientas y foros del campus virtual, aunque este sistema de evaluación podría considerarse equivalente al que figuraba en la memoria (participación en las actividades de la plataforma virtual) y entrega de resúmenes de lectura (30% de la nota) y la entrega de fichas de trabajo (diseño de cursos) (40 % de la nota). La elaboración de trabajos individuales sí estaba contemplada, pero hay una discrepancia en el porcentaje, pues si la Memoria prevé una horquilla 40%-50, la guía docente indica 30%.

En la asignatura M1181 “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” (módulo de Lingüística aplicada al español, 2 créditos), las horas de las actividades formativas presenciales de la guía docente de la asignatura no se corresponden con los porcentajes establecidos en la Memoria para esas actividades en el módulo presencial.

En la asignatura M1172 “Metodología de la presentación de trabajos académicos” (módulo de metodología, 2 créditos), los números de horas asignados a las actividades formativas no coinciden con los previstos en la Memoria de verificación, aunque las discrepancias son ligeras. Los sistemas de evaluación se corresponden con los previstos.

En la guía docente del tfm no se concreta el % que se asigna a los diversos criterios de valoración. En la Memoria verificada no se indicaban criterios.

La coordinación del título recae fundamentalmente en la Coordinadora del Máster, la directora académica del CIESE-Fundación Comillas y el Coordinador de Calidad de Centro. No se aportan actas de reuniones de coordinación, por lo que no se pueden valorar las actividades de coordinación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información pública es fácilmente accesible, la página web está bien estructurada y ofrece información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo, su plan de estudios, así como de los procesos que garantizan su calidad y la normativa vigente.

En la sección del Plan de estudios se encuentra la información relativa al calendario académico y a la normativa de evaluación de la universidad.

Las guías docentes están completas, aunque algunas necesitan aportar cierta información, como la de la asignatura “Aspectos Léxicos del español”, que no cuenta con los contenidos, y otras, como “Comunicación verbal y comunicación no verbal”, no coinciden con lo presentado en la Memoria verificada. También faltan las metodologías docentes, que no se recogen en ninguna guía.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, así como la existencia de adaptaciones curriculares, se encuentran disponibles en la web de la UC.



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado para asegurar la calidad y la mejora continua del título.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El Autoinforme señala que la plantilla de profesores y personal académico del Máster durante el periodo considerado ha contado con la experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir con solvencia el título. Las Tablas 1 y 3 recogen información referida exclusivamente al curso 2021-2022, lo que impide valorar el histórico.

En la Tabla 1 se recogen las asignaturas del plan de estudios y su profesorado, con especificación de la categoría académica y área de conocimiento o similar. Tan sólo se alude a los 16 profesores propios de la UC. No quedan recogidas las siguientes asignaturas del plan de estudios: "Los estilos de aprendizaje", "Estrategias de aprendizaje", "El proceso de aprendizaje" y "Adquisición de segundas lenguas". Se indica el número de TFM (16) dirigidos por cada uno de los profesores, si bien no se acredita que los 8 profesores que han dirigido TFM cuenten con experiencia docente e investigadora y dedicación adecuadas.

La Tabla 3 incluye información con los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título en el curso 2021-2022, con un total de 16 profesores propios de la UC. Queda especificado el número de profesores en las diferentes categorías: 2 CU, 5 TU, 4 profesores contratados doctores, 5 profesores pertenecientes a otras categorías y 12 profesores no contratados por el CIESE/Fundación Comillas. Llama la atención el alto número de estos últimos profesores, encargados de impartir 60 créditos, frente a los 41 créditos impartidos por los profesores propios, lo que puede comprometer una garantía de impartición. Se especifica que en este conjunto de profesores no se ha incluido al personal propio del CIESE-Fundación Comillas como personal de la UC, pese a que se trate de un centro adscrito, lo que invita a pensar que en el conjunto de profesores propios sí se han incluido.

Dicha Tabla 3 recoge el porcentaje de personal docente permanente/no permanente, con el número de créditos impartido por cada una de las categorías de profesorado, pero no queda constancia de su grado de dedicación al Título, por lo que no es posible valorar si ésta se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación. La ratio n.º estudiantes/profesor (13 estudiantes/16 profesores) se ha mantenido durante los últimos tres años por debajo de 1, lo que supone una proporción muy positiva.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En lo referente a las prácticas externas, el autoinforme indica que se ha conseguido mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción (mencionadas en el autoinforme, pero no incluidas como evidencias), así como la de los tutores de empresa, si bien no se aportan datos de participación.

El autoinforme indica que se ha conseguido mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción sobre las prácticas externas, así como la de los tutores de empresa, si bien no se aportan datos de participación. La E10 (documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre tutores académicos y tutores en la institución/empresa convenida) pone de manifiesto que las



prácticas externas son muy bien valoradas por los estudiantes, alcanzando una puntuación general de 4,11 puntos, con una valoración de un 4,55 de la entidad externa y las tareas que han llevado a cabo en esta. En consonancia con estos datos, 29 de 32 ítems alcanzan una valoración superior a 4,00 sobre 5,00. Por su parte, tanto los tutores externos como los tutores académicos valoran con un 5 el Programa de Prácticas Externas.

Uno de los escasos aspectos que los alumnos consideran mejorables tiene que ver con (a) la duración del programa de prácticas (3,11), que algunos estudiantes consideran escasa; (b) la falta de trabajo en equipo en el transcurso de las prácticas (3,88) y con (c) el poco protagonismo de los idiomas extranjeros, si bien se han de tener en cuenta las características propias de esta titulación.

Las infraestructuras tecnológicas del CIESE-Fundación Comillas parecen permitir el desarrollo adecuado de las actividades formativas previstas, si bien llama la atención que el grado de satisfacción de los usuarios con la plataforma sea inferior al de otras titulaciones (4 sobre 5, entre el PDI) en la encuesta de satisfacción.

La E16 presenta la Guía de Buenas Prácticas Digitales de la titulación, la cual incluye 16 criterios: correcta descripción didáctica, calidad de los contenidos, capacidad para generar aprendizaje, adaptabilidad, interactividad, motivación, formato y diseño, reusabilidad, portabilidad, estabilidad técnica, coherencia del escenario de aprendizaje, navegación y operabilidad.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Aunque resultan muy positivos, se presentan escasos indicadores de rendimiento académico, pues tan sólo se cuenta con los relativos a la tasa de eficiencia del curso 2021-2022 (100%) y rendimiento para el mismo curso (93%). Los valores que se indican para dicho curso se corresponden con las que se preveían en la Memoria verificada.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El informe final de evaluación para la renovación de la acreditación, emitido en marzo de 2020, señalaba como motivación la aplicación de la normativa de Gestión Académica para títulos de Máster de la Universidad de Cantabria en lo referente a las convocatorias oficiales de presentación de los Trabajos Fin de Máster. Según dicha normativa, los TFM (Trabajos Fin de Máster) se podrán defender y evaluar en las convocatorias oficiales establecidas por el Centro durante el curso académico, que serán al menos dos». Según el autoinforme ahora presentado, esta motivación ha sido resuelta.

Por otra parte, dicho informe presentaba estas recomendaciones: (i) proseguir con las acciones encaminadas a obtener una mayor tasa de respuesta en las encuestas que se realizan a los distintos grupos de interés acerca del grado de satisfacción de los mismos con el título; (ii) documentar los diferentes acuerdos a los que se llegue en el ámbito de la coordinación del título y (iii) llevar a cabo un seguimiento de la evolución de los resultados académicos de los estudiantes que no provienen de títulos del ámbito filológico, con el propósito de valorar la adecuación de la optatividad del curso de nivelación que se ha implementado para este perfil de estudiantes y, si estos resultados no son satisfactorios, poner en marcha en el curso 2020-2021 un complemento específico de formación durante las primeras semanas de impartición del Máster.



De la información presentada en el autoinforme se desprende que estas recomendaciones han sido resueltas, pues se sigue incentivando la realización de encuestas de satisfacción, aunque no se aportan datos específicos sobre cuántos estudiantes responden; se ha procurado evitar el solapamiento de contenidos entre las diferentes materias impartidas; se han llevado a cabo encuestas y entrevistas para comprobar la necesidad de implantar un curso de nivelación o apoyo académico, mediante algún tipo de complemento específico. Por otra parte, en los tres últimos cursos se ha ofrecido la oportunidad de realizar, de manera complementaria al itinerario formativo del Máster, varios talleres sobre escritura académica y técnicas de investigación en el ámbito filológico.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

Código seguro de Verificación : GEN-d140-9079-b5bd-008e-96df-38af-50da-475b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Declaración pública de la política de calidad del Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)

El Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas), centro adscrito a la Universidad de Cantabria, tiene como misión fundamental proporcionar una formación científica y técnica de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica en los campos de los Estudios Hispánicos y la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, que facilite la inserción laboral de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.

Actualmente esta oferta académica se concreta en tres titulaciones:

- Grado en Estudios Hispánicos
- Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Curso de Especialista Universitario en ELE

El Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas), adscrito a la Universidad de Cantabria, es consciente de la importancia de la calidad de todas sus actividades docentes, de investigación y de gestión como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades, destrezas y aptitudes de sus titulados respondan a los objetivos de los diferentes programas formativos que se imparten en el Centro y, en consecuencia, sean reconocidas por la sociedad.

Tomando como referencia los criterios y directrices de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, este Centro dirige sus esfuerzos a la plena satisfacción de las razonables necesidades y expectativas de todos sus miembros y grupos. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, siempre con el apoyo de la Universidad y dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables tanto a nivel autonómico como nacional y europeo.

En consecuencia, el Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas) de la Universidad de Cantabria establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos de calidad:

- Perseguir la efectividad, es decir, la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que imparte en el desarrollo de su actividad formativa, de acuerdo con un compromiso de mantenimiento de unas exigencias de calidad en los resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.
- Facilitar el acceso a la formación continua adecuada a todo el profesorado y personal de administración y servicios, según sus respectivas actividades, y facilitarles los conocimientos y medios necesarios para que puedan desarrollar su actividad docente, investigadora y de gestión de tal modo que se consiga dar el debido adiestramiento y satisfacción a nuestros estudiantes a lo largo de todo su proceso formativo.



- Establecer un sistema de actuación y documentarlo para garantizar la calidad de todos nuestros procesos.
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
- Promover que esta política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se difunda a los grupos de interés.
- Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro Internacional de Estudios Superiores del Español se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Como responsable del Centro Internacional de Estudios Superiores del Español, el Decano se compromete a ejecutar todos los acuerdos que los órganos de gobierno correspondientes, incluida la Junta de Centro, adopten en materia de calidad.

